

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA (EN LO SUBSECUENTE COCODI) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, Estado de Puebla, siendo las diez horas del día veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, ubicada en el edificio "El Portalillo", calle 6 Norte No. 603, colonia Centro, se reunieron las y los CC. **Raquel Saucedá Amador**, Subsecretaria de Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación de la Secretaría de Salud, Coordinadora de Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Presidenta Suplente del COCODI; **José Antonio Martínez García**, Subsecretario de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud y Coordinador de Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla e Invitado Especial del COCODI; **Rafael Pineda Zacatelco**, Titular del Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Vocal Ejecutivo del COCODI; **Juan Carlos Gali Montiel**, Director de Evaluación de los Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Vocal del COCODI; **Jorge Omar Muñoz Lugo**, Director de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno del COCODI; **Adrián Tavares Echegaray**, Director de Planeación y Programación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla e Invitado Permanente del COCODI; **Eduardo Ortiz Flores**, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla e Invitado Permanente del COCODI; **Ingrid Selene Salas Ramírez**, Titular de la Unidad de Seguimiento a la Operación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla e Invitada Permanente del COCODI; **Karla Huerta Hernández**, Jefa del Departamento de Programación, Desarrollo Organizacional y Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Auxiliar de Control Interno del COCODI; y **Mario Alberto González Sánchez**, Jefe del Departamento de Seguimiento a Programas y Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Auxiliar de Administración de Riesgos del COCODI, por lo que con fundamento en el "Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla" suscrito por el Secretario de la Contraloría con fecha 7 de septiembre del dos mil quince, se lleva a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI correspondiente al año 2018, conforme al siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
- II. Declaración de inicio de la sesión, de conformidad con el artículo 20, fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.--
- III. Aprobación del orden del día, de conformidad con los artículos 11, fracción II, 12, fracción II y 20, fracción II del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.-----
- IV. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2018, de fecha doce de octubre del año en curso, de conformidad con el artículo 20, fracción III del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.-----
- V. Seguimiento de Acuerdos tomados por el Comité en sesiones previas y presentados a la Secretaría Técnica, con fundamento en el artículo 20 fracción IV del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----
- VI. Revisión de la Matriz de la Administración de Riesgos Institucional en relación a los que sean de atención inmediata, correspondiente al tercer trimestre de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción V del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

VII. Resultado de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad competencia de la Contraloría que estén firmes al 30 de septiembre de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción VI del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

VIII. Observaciones de instancias fiscalizadoras pendientes de solventar al 30 de septiembre de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción VII del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

IX. Comportamiento presupuestal y financiero al 30 de septiembre de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción VIII del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

X. Pasivos laborales contingentes al 30 de septiembre de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción IX del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

XI. Los comentarios que emita el Vocal Ejecutivo contendrán un breve análisis comparativo del comportamiento del segundo trimestre 2018 que se presenta con relación al mismo periodo del ejercicio anterior que refleje las variaciones relevantes determinadas, de conformidad con el artículo 20, fracción X del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

XII. Verificación del cumplimiento de objetivos, metas institucionales y seguimiento de indicadores al segundo trimestre de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción XI del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

XIII. Seguimiento a la implantación y actualización del Sistema: Reporte de avances trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2017 – 2018 y verificación de la Contraloría al mismo, de conformidad con el artículo 20, fracción XII inciso d del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

XIV. Seguimiento a la implantación y actualización del Sistema: Presentación y en su caso aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCI) correspondiente al periodo 2018 – 2019, de conformidad con los artículos 20, fracción XII, inciso b y 45 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración del Estado de Puebla. -----

XV. Seguimiento a la implantación y actualización del Sistema: Presentación del Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Salud y en los Servicios de Salud del Estado de Puebla, con corte al 30 de septiembre de 2018, de conformidad con los artículos 20, fracción XII, inciso a y 48, numeral 2 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración del Estado de Puebla -----

XVI. Seguimiento a la implantación y actualización del Sistema: Evaluación de la Contraloría al Informe Anual, alternativas de solución del Titular de la Dependencia o Entidad a recomendaciones de la Contraloría consideradas no factibles de implementar derivadas de la Evaluación al Informe Anual, de conformidad con los artículos 20, fracción XII, inciso c, 51, 52 y 53, inciso b del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración del Estado de Puebla. -----

XVII. Seguimiento al proceso de Administración de Riesgos Institucional: Reporte de Avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional (PTAR) al tercer trimestre de 2018, de conformidad con los artículos 20, fracción XIII, inciso d y 59 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

XVIII. Seguimiento al proceso de Administración de Riesgos Institucional: Análisis Anual del Comportamiento de los Riesgos 2017 - 2018, de conformidad con los artículos 20, fracción XIII, inciso e y 61 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

XIX. Seguimiento al proceso de Administración de Riesgos Institucional: Matriz de Riesgos Institucional 2018, Mapa de Riesgos Institucional 2018 y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2018, de conformidad con los artículos 20, fracción XIII, incisos a, b y c, 56 y 57 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -

XX. Revisión de incumplimientos o variaciones importantes al 30 de septiembre de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción XIV del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

XXI. Asuntos Generales, se informa lo siguiente: -----

- a) La Metodología que utiliza la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud del Estado de Puebla, para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos, de conformidad con el artículo 20, fracción XV del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----
- b) La Metodología para la programación, presupuestación, distribución y asignación de los recursos, de conformidad con el artículo 20, fracción XV del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----
- c) Propuesta y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias, para el ejercicio fiscal 2019, de conformidad con los artículos 15 y 16 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -

XXII. Revisión y Ratificación de acuerdos adoptados en la Sesión, de conformidad con el artículo 20, fracción XVI del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno, procede al pase de lista de asistencia y registro de los participantes, y hace constar que existe quórum legal para dar inicio a la sesión, por lo que es válida para los efectos a que haya lugar. -----

II. Declaración de inicio de la sesión, de conformidad con el artículo 20, fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

Para el desahogo del segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno, una vez verificado que existe quórum legal, declara el inicio de la sesión y, en consecuencia, se continua con el desarrollo de la misma. -----

III. Aprobación del orden del día, de conformidad con los artículos 11, fracción II, 12, fracción II y 20, fracción II del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta Suplente, da lectura al orden del día propuesto por el Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno, y aprobado por el Vocal Ejecutivo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, fracción II, 12, fracción II y 20, fracción II del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla, el cual se somete a consideración de los presentes respecto de su aprobación, llegando a lo siguiente: -----

ACUERDO No. COCODISSEP/01/2018/ORD-4: Por unanimidad, los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), aprueban el Orden del Día en los términos propuestos, de conformidad con los artículos 11, fracción II, 12, fracción II y 20, fracción II del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

IV. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2018, de fecha 12 de octubre del año en curso, de conformidad con el artículo 20, fracción III del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.-----

En atención al cuarto punto del orden del día, la Presidenta Suplente, solicita se omita la lectura del acta de referencia, por haberse circulado con antelación y somete a consideración su aprobación, solicitando levanten su mano los integrantes del Comité que se encuentren a favor, resultando: -----

ACUERDO No. COCODISSEP/02/2018/ORD-4: Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del COCODI correspondiente al año 2018, celebrada el día 12 de octubre del presente, de conformidad con el artículo 20, fracción III del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.-----

V. Seguimiento de Acuerdos tomados por el Comité en sesiones previas y presentados a la Secretaría Técnica, con fundamento en el artículo 20, fracción IV del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.-----

Para el desahogo del quinto punto del orden del día, el Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno, procede a informar a los miembros del presente Comité, las acciones llevadas a cabo para el seguimiento de los acuerdos tomados en las sesiones previas y que forma parte de la presente acta como ANEXO UNO. -----

Una vez finalizada la presentación, el Secretario Técnico y Coordinador de Control, pregunta a los integrantes del COCODI si tienen comentarios adicionales respecto al presente punto, a lo que contestan en sentido negativo, resultando: -----

ACUERDO No. COCODISSEP/03/2018/ORD-4: Los integrantes del Comité toman de conocimiento sobre las acciones implementadas para el Seguimiento de los Acuerdos de las sesiones previas, de conformidad con el artículo 20, fracción IV del acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.-----

VI. Revisión de la Matriz de la Administración de Riesgos Institucional en relación a los que sean de atención inmediata, correspondiente al tercer trimestre de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción V del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.-----

Para el desahogo del sexto punto del orden del día, la Presidenta Suplente, cede el uso de la palabra al C. Mario Alberto González Sánchez, Jefe del Departamento de Seguimiento a Programas y Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Auxiliar de Administración de Riesgos del COCODI, quien informa a los presentes, que el Organismo no cuenta con riesgos de atención inmediata al tercer trimestre de 2018, asimismo hace hincapié que en la Tercera Sesión Ordinaria 2018, se presentó la información concerniente a este punto, destacando que existen tres riesgos controlados y seis riesgos de seguimiento. -----

Una vez finalizada la exposición, la Presidenta Suplente, pregunta si existen comentarios, a lo que los presentes contestan en sentido negativo, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO No. COCODISSEP/04/2018/ORD-4 Los integrantes del Comité toman de conocimiento sobre la revisión de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional, correspondiente al tercer trimestre de 2018, con fundamento en el artículo 20, fracción V del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.-----

VII. Resultado de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad competencia de la Contraloría que estén firmes al 30 de septiembre de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción VI del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.-----

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día, la Presidenta Suplente, cede el uso de la palabra al C. Rafael Pineda Zacatelco, Titular del Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Vocal Ejecutivo del COCODI, quien informa al presente Comité, el resultado de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos, que ha dado seguimiento la Contraloría, con corte al 30 de septiembre de 2018, solicitando que la información relativa a este punto, obre como ANEXO DOS de la presente acta. -----

Finalizada la intervención, la Presidenta Suplente, manifestó que si bien se trata de un punto del orden del día con fines informativos, resulta conveniente someter a votación el presente punto, con el fin de dictar el acuerdo correspondiente, resultando: -----

ACUERDO No. COCODISSEP/05/2018/ORD-4: *Los integrantes del COCODI toman conocimiento sobre el Resultado de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos competencia de la Contraloría que estén firmes al 30 de septiembre de 2018, con fundamento en el artículo 20, fracción VI del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.* -----

VIII. Observaciones de instancias fiscalizadoras pendientes de solventar al 30 de septiembre de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción VII del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

Para el desahogo del octavo punto del orden del día, la Presidenta Suplente, cede el uso de la palabra al C. Eduardo Ortiz Flores, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla e Invitado Permanente del COCODI, quien informa a éste Comité, que derivado de las auditorías practicadas por las instancias fiscalizadoras de orden Estatal y Federal, se dan a conocer la situación y avance que guarda cada una de ellas, así como las acciones realizadas para dar atención, seguimiento y solventación a las observaciones determinadas al 30 de septiembre del presente año, cuyo informe obra como ANEXO TRES de la presente acta. -----

Una vez finalizada la presentación, la Presidenta Suplente pregunta a los integrantes del Comité, si existen comentarios adicionales, quienes contestan en sentido negativo, manifestando que resulta conveniente someter a votación el presente punto, con el fin de dictar el acuerdo correspondiente, resultando: -----

ACUERDO No. COCODISSEP/06/2018/ORD-4: *Los integrantes del Comité toman de conocimiento sobre el informe de las Observaciones de instancias fiscalizadoras pendientes de solventar al 30 de septiembre de 2018, con fundamento en el artículo 20, fracción VII del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.* -----

IX. Comportamiento presupuestal y financiero al 30 de septiembre de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción VIII del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

Para el desahogo del noveno punto, la Presidenta Suplente, cede el uso de la palabra al C. Jorge Omar Muñoz Lugo, Secretario Técnico, Coordinador de Control Interno y Director de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, quien informa a este Comité, lo relativo al comportamiento presupuestal y financiero con fecha de corte al 30 de septiembre de 2018, puntualizando que la información presentada es de manera general y abordando los rubros principales, toda vez que por la naturaleza de la información financiera, implica la generación de diversos documentos tanto físicos como digitales, es por ello que se presenta un documento ejecutivo, el cual obra como ANEXO CUATRO de la presente acta. -----

Una vez finalizada la exposición, la Presidenta Suplente, manifestó que si bien se trata de un punto del orden del día con fines informativos, pregunta si existen comentarios, a lo que los presentes contestan en sentido negativo, resultado el siguiente: -----

ACUERDO No. COCODISSEP/07/2018/ORD-4: *Los integrantes del COCODI toman de conocimiento el comportamiento presupuestal y financiero al 30 de septiembre de 2018, con fundamento en el artículo 20, fracción VIII del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.*

X. Pasivos laborales contingentes al 30 de septiembre de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción IX del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.

Para el desahogo del décimo punto del orden del día, la Presidenta Suplente, cede el uso de la palabra al C. Eduardo Ortiz Flores, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla e Invitado Permanente del COCODI, quien expone al presente Comité, los pasivos laborales contingentes al 30 de septiembre de 2018, con el propósito tener una buena práctica contable en los Servicios de Salud del Estado de Puebla, y que se precisan en el documento como ANEXO CINCO de la presente acta.

Concluida la exposición, en uso de la palabra, la Presidenta Suplente, pregunta si existen comentarios adicionales al presente punto, a lo que los miembros, integrantes de este Comité, contestan en sentido negativo, en consecuencia, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. COCODISSEP/08/2018/ORD-4: *Los integrantes del Comité toman de conocimiento sobre los pasivos laborales contingentes al 30 de septiembre de 2018, con fundamento en el artículo 20, fracción IX del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.*

XI. Los comentarios que emita el Vocal Ejecutivo contendrán un breve análisis comparativo del comportamiento del segundo trimestre 2018 que se presenta con relación al mismo periodo del ejercicio anterior que refleje las variaciones relevantes determinadas, de conformidad con el artículo 20, fracción X del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.

Para el desahogo de este punto, la Presidenta Suplente, cede el uso de la palabra al C. Rafael Pineda Zacatelco, Titular del Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Vocal Ejecutivo del COCODI, quien manifiesta no encontrar variaciones relevantes en el comportamiento del segundo trimestre de 2018, con relación al mismo periodo del ejercicio anterior.

Una vez finalizada la intervención, la Presidenta Suplente, pregunta si existen comentarios, a lo que los presentes contestan en sentido negativo, resultando:

ACUERDO No. COCODISSEP/09/2018/ORD-4: *Los integrantes del Comité toman de conocimiento que en relación al análisis comparativo del comportamiento del segundo trimestre 2018 con relación al mismo periodo del ejercicio anterior, no se encontraron variaciones relevantes, con fundamento en el artículo 20, fracción X del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.*

XII. Verificación del cumplimiento de objetivos, metas institucionales y seguimiento de indicadores al segundo trimestre de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción XI del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.

Para el desahogo de este punto, la Presidenta Suplente, cede el uso de la palabra al C. Juan Carlos Gali Montiel, Director de Evaluación de los Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Vocal del COCODI, quien expresa la importancia de informar al Comité, el cumplimiento de los objetivos, metas institucionales y seguimiento a los indicadores al segundo trimestre de 2018, el cual de acuerdo a la evaluación del desempeño en el Sistema Estatal de Evaluación (SEE) – Salud, para el periodo que se

reporta, se tiene un noventa y ocho punto nueve por ciento de cumplimiento y al finalizar, exhibe dicha información que obra como ANEXO SEIS de la presente acta.

En uso de la palabra, la Presidenta Suplente, manifestó que resulta conveniente someter a votación el presente punto, con el fin de dictar el acuerdo correspondiente, solicitando que los miembros del comité que se encuentren a favor levanten su mano, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO No. COCODISSEP/10/2018/ORD-4: *Los integrantes del Comité toman de conocimiento la presentación y verificación del cumplimiento de objetivos, metas institucionales y seguimiento de indicadores al segundo trimestre de 2018, con fundamento en el artículo 20, fracción XI del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.*

XIII. Seguimiento a la implantación y actualización del Sistema: Reporte de avances trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2017 – 2018 y verificación de la Contraloría al mismo, de conformidad con el artículo 20, fracción XII inciso d del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. ---

Para el desahogo de este punto del orden del día, la Presidenta Suplente, a fin de conocer el último reporte de avance trimestral a la implantación del Programa de Trabajo de Control Interno 2017-2018, cede el uso de la palabra a la C. Karla Huerta Hernández, Jefa del Departamento de Programación, Desarrollo Organizacional y Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Auxiliar de Control Interno del COCODI, quien expone el cuarto reporte de avance trimestral del PTCI, indicando en un cien por ciento el porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo de Control Interno en el Nivel Estratégico y ratificando el cien por ciento de cumplimiento en el Nivel Operativo, dicho informe obra como ANEXO SIETE de la presente acta.

En uso de la palabra, la Presidenta Suplente, manifestó que resulta conveniente someter a votación el presente punto, con el fin de dictar el acuerdo correspondiente, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO No. COCODISSEP/11/2018/ORD-4: *Los integrantes del Comité toman de conocimiento el seguimiento a la implantación y actualización del Sistema, reporte de avances trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2017 - 2018 y verificación de la Contraloría al mismo, con fundamento en el artículo 20, fracción XII inciso d del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.*

XIV. Seguimiento a la implantación y actualización del Sistema: Presentación y en su caso aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCI) correspondiente al periodo 2018 – 2019, de conformidad con los artículos 20, fracción XII, inciso b y 45 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración del Estado de Puebla. ---

Para el desahogo del décimo cuarto punto del orden del día, la Presidenta Suplente, resalta la importancia de impulsar el establecimiento, actualización y revisión de la eficiencia del Control Interno, mediante la implementación de acciones de mejora que coadyuven al cumplimiento de los objetivos y metas de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, para tal efecto, cede el uso de la palabra a la C. Karla Huerta Hernández, Auxiliar de Control Interno, quien presenta a los miembros del Comité, los Programas de Trabajo de Control Interno 2018- 2019 de los niveles Estratégico, Directivo y Operativo, solicitando se agreguen como ANEXO OCHO de la presente acta.

En uso de la palabra, la Presidenta Suplente, pregunta a los miembros del Comité, si tienen alguna recomendación u observación a los Programas de Trabajo de Control Interno, a lo que los presentes contestan en sentido negativo, resultando conveniente someter a votación el presente punto, resultando:

ACUERDO No. COCODISSEP/12/2018/ORD-4: Por unanimidad, los integrantes del Comité aprueban los Programas de Trabajo de Control Interno para el período 2018 – 2019 de los niveles Estratégico, Directivo y Operativo, de conformidad con los artículos 20, fracción XII, inciso b y 45 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. --

XV. Seguimiento a la implantación y actualización del Sistema: Presentación del Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Salud y en los Servicios de Salud del Estado de Puebla, con corte al 30 de septiembre de 2018, de conformidad con los artículos 20, fracción XII, inciso a y 48, numeral 2 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración del Estado de Puebla -----

Para el desahogo de este punto del orden del día, la Presidenta Suplente, hace hincapié en presentar ante este Comité, los avances alcanzados mediante la implementación de las acciones de mejora comprometidas en los Programas de Trabajo de Control Interno 2017 – 2018, así como el nivel de implantación del Sistema de Control Interno del Organismo, para tal efecto, cede el uso de la palabra a la C. Karla Huerta Hernández, Auxiliar de Control Interno, quien presenta el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla con corte al 30 de septiembre de 2018, mismo que fue remitido a la Secretaría de la Contraloría, para su evaluación, y al finalizar, exhibe dicha presentación que obra como ANEXO NUEVE de la presente acta.-----

Finalizada la presentación, la Presidenta Suplente manifestó, que si bien se trata de un punto del día con propósitos informativos, se hace del conocimiento de los integrantes, por lo que se emite el siguiente: ---

ACUERDO No. COCODISSEP/13/2018/ORD-4: Los integrantes del Comité toman conocimiento del Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, de conformidad con los artículos 20, fracción XII, inciso a y 48, numeral 2 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

XVI. Seguimiento a la implantación y actualización del Sistema: Evaluación de la Contraloría al Informe Anual, alternativas de solución del Titular de la Dependencia o Entidad a recomendaciones de la Contraloría consideradas no factibles de implementar derivadas de la Evaluación al Informe Anual, de conformidad con los artículos 20, fracción XII, inciso c, 51, 52 y 53, inciso b del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración del Estado de Puebla. -----

Para el desahogo del décimo sexto punto del orden del día, la Presidenta Suplente, expresa, que una vez presentado el Informe Anual ante la Secretaría de la Contraloría, para su revisión y análisis, resulta conveniente informar a este Comité, los resultados alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior, conclusiones y recomendaciones, por lo que, cede el uso de la palabra al C. Rafael Pineda Zacatelco, Titular del Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Vocal Ejecutivo del COCODI, quien expone la Evaluación al Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, y que se precisan en la presentación como ANEXO DIEZ de la presente acta. -----

Una vez finalizada la presentación del presente punto del orden del día, la Presidenta Suplente, en uso de la palabra, pregunta si existen comentarios, a lo que los presentes contestan en sentido negativo, dando como resultado el siguiente: -----

ACUERDO No. COCODISSEP/14/2018/ORD-4: Los integrantes del Comité toman conocimiento de la Evaluación al Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, con fundamento en los artículos 20, fracción XII, inciso c, 51, 52 y 53, inciso b del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

XVII. Seguimiento al proceso de Administración de Riesgos Institucional: Reporte de Avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional (PTAR) al tercer trimestre de 2018, de conformidad con los artículos 20, fracción XIII, inciso d y 59 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

Para el desahogo del décimo séptimo punto del orden del día, la Presidenta Suplente, cede el uso de la palabra al C. Mario Alberto González Sánchez, Jefe del Departamento de Seguimiento a Programas y Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Auxiliar de Administración de Riesgos del COCODI, quien informa al presente Comité, el Reporte de Avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional, correspondiente al tercer trimestre de 2018, y que precisa en el documento que obra como ANEXO ONCE de la presente acta.-----

Finalizada la intervención del C. Mario Alberto González Sánchez, la Presidenta Suplente, manifestó que si bien se trata de un punto del orden del día con fines informativos, resulta conveniente dictar el acuerdo correspondiente: -----

ACUERDO No. COCODISSEP/15/2018/ORD-4: Los integrantes del Comité toman de conocimiento el seguimiento al proceso de Administración de Riesgos Institucional, reporte de avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional (PTAR) al tercer trimestre de 2018, con fundamento en los artículos 20, fracción XIII, inciso d y 59 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

XVIII. Seguimiento al proceso de Administración de Riesgos Institucional: Análisis Anual del Comportamiento de los Riesgos 2017 - 2018, de conformidad con los artículos 20, fracción XIII, inciso e y 61 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

Para el desahogo de este punto del orden del día, la Presidenta Suplente, informa que resulta de interés del Comité, presentar el reporte que integra los resultados cuantitativos y cualitativos del comportamiento de los riesgos identificados en la Matriz de los procesos seleccionados de cada Dirección, para tal efecto, cede el uso de la palabra al C. Mario Alberto González Sánchez, Jefe del Departamento de Seguimiento a Programas y Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Auxiliar de Administración de Riesgos del COCODI, quien presenta lo relativo a dicho punto, y que obra como ANEXO DOCE del acta.-----

Finalizada la presentación, manifestó, que si bien se trata de un punto del día con propósitos informativos, se hace del conocimiento de los integrantes, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO No. COCODISSEP/16/2018/ORD-4: Los integrantes del Comité toman de conocimiento sobre el seguimiento al proceso de Administración de Riesgos Institucional, Análisis Anual del Comportamiento de los Riesgos 2017-2018, con fundamento en los artículos 20, fracción XIII, inciso e y 61 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

XIX. Seguimiento al proceso de Administración de Riesgos Institucional: Matriz de Riesgos Institucional 2018, Mapa de Riesgos Institucional 2018 y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2018, de conformidad con los artículos 20, fracción XIII, incisos a, b y c, 56 y 57 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

Para el desahogo del décimo noveno punto del orden del día, la Presidenta Suplente, informa que resulta conveniente presentar a través de este Comité, los riesgos más relevantes que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas del Organismo, así como las acciones para disminuir la probabilidad de ocurrencia y el impacto, por lo que cede el uso de la palabra al C. Mario Alberto González Sánchez, Jefe del Departamento de Seguimiento a Programas y Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado

de Puebla y Auxiliar de Administración de Riesgos del COCODI, quien presenta la Matriz de Riesgos Institucional, Mapa de Riesgos Institucional y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional, correspondientes al ejercicio 2018, y al finalizar, exhibe dichos documentos que obran como ANEXO TRECE del acta. -----

Una vez terminada la intervención del C. Mario Alberto González Sánchez, la Presidenta Suplente, manifestó que si bien se trata de un punto del orden del día con fines informativos, resulta conveniente dictar el acuerdo correspondiente: -----

ACUERDO No. COCODISSEP/17/2018/ORD-4: *Los integrantes del Comité toman de conocimiento sobre el seguimiento al proceso de Administración de Riesgos Institucional, Matriz de Riesgos Institucional 2018, Mapa de Riesgos Institucional 2018 y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2018, con fundamento en los artículos 20, fracción XIII, incisos a, b y c, 56 y 57 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.* -----

XX. Revisión de incumplimientos o variaciones importantes al 30 de septiembre de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción XIV del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

Para el desahogo del vigésimo punto del orden del día, la Presidenta Suplente, en uso de la palabra, procede a informar que no existen incumplimientos o variaciones importantes al 30 de septiembre de 2018, considerados en las fracciones VII, VIII, IX, X, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII y XIX del orden del día. -----

Una vez finalizada la intervención, y en uso de la palabra, la Presidenta Suplente, pregunta a los miembros del Comité si existen comentarios, a lo que los presentes contestan en sentido negativo, formalizando el siguiente: -----

ACUERDO No. COCODISSEP/18/2018/ORD-4: *Los integrantes del Comité toman de conocimiento que no hay incumplimientos o variaciones importantes al 30 de septiembre de 2018, específicamente en las fracciones VII, VIII, IX, X, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII y XIX del orden del día, lo anterior, de conformidad en el artículo 20, fracción XIV del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.* -----

XXI. Asuntos Generales, de conformidad con el artículo 20, fracción XV del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

Para el desahogo del vigésimo primero punto del orden del día, se hizo contar que fueron inscritos tres puntos, para lo cual, la Presidente Suplente informa que en cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Programa de Trabajo de Control Interno 2018 – 2019 a nivel estratégico, cede el uso de la palabra al C. Mario Alberto González Sánchez, Jefe del Departamento de Seguimiento a Programas y Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Auxiliar de Administración de Riesgos del COCODI, quien presenta la Metodología que utiliza el Organismo para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y que obra como ANEXO CATORCE del acta. -----

En uso de la palabra el C. Mario Alberto González Sánchez, informa lo relativo al primer punto suscrito en asuntos generales, a lo que la Presidenta Suplente, pregunta a los integrantes del COCODI si tienen comentarios adicionales, a lo que contestan en sentido negativo, resultando: -----

ACUERDO No. COCODISSEP/19/2018/ORD-4: *Los integrantes del Comité toman conocimiento sobre la Metodología que utiliza la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud del Estado de Puebla, para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, con fundamento en el*

artículo 20, fracción XV del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

En uso de la palabra, la Presidenta Suplente, a fin de dar a conocer el segundo punto inscrito en asuntos generales, cede el uso de la palabra al C. Adrián Tavares Echegaray, Director de Planeación y Programación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, quien presenta, la Metodología para la Programación de los Recursos de los Servicios de Salud del Estado de Puebla. Una vez finalizado el tema expuesto, la Presidenta Suplente, cede el uso de la voz al C. Jorge Omar Muñoz Lugo, Secretario Técnico, Coordinador de Control Interno y Director de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, quien informa a este Comité, lo relativo a la Metodología para la presupuestación, distribución y asignación de los recursos del Organismo, lo anterior, a fin de dar cumplimiento a la acción de mejora incluida en el Programa de Trabajo de Control Interno a nivel estratégico y que solicita se agregue como ANEXO QUINCE de la presente acta. -----

Concluida la presentación, la Presidenta Suplente, pregunta a los miembros del Comité si existen comentarios, a lo que los presentes contestan en sentido negativo, formalizando el siguiente: -----

ACUERDO No. COCODISSEP/20/2018/ORD-4: *Los integrantes del Comité toman de conocimiento sobre la Metodología para la programación, presupuestación, distribución y asignación de los recursos de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, con fundamento en el artículo 20, fracción XV del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.* -----

Para el desahogo del último punto en asuntos generales, la Presidenta Suplente, presenta para su aprobación el Calendario de Sesiones Ordinarias del COCODI, para el ejercicio fiscal 2019, de conformidad con los artículos 15 y 16 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla, bajo el siguiente esquema: -----

No. SESIÓN	FECHA DE SESIÓN
Primera Sesión Ordinaria	Lunes, 21 de enero del 2019
Segunda Sesión Ordinaria	Martes, 23 de abril del 2019
Tercera Sesión Ordinaria	Martes, 16 de julio del 2019
Cuarta Sesión Ordinaria	Martes, 15 de octubre del 2019

De esta manera, la Presidenta Suplente, somete a votación el calendario de sesiones antes propuesto, en el entendido de que pudieran celebrarse las mismas en fecha distinta si las necesidades del Comité lo llegara a requerir y en tal caso se procederá en términos de lo establecido en el artículo 17 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla, por lo que se solicita a los miembros que se encuentren a favor, levanten su mano, resultando: -----

ACUERDO No. COCODISSEP/21/2018/ORD-4: *Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité aprueban el Calendario de Sesiones Ordinarias, para el ejercicio fiscal 2019, con fundamento en los artículos 15 y 16 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.* -----

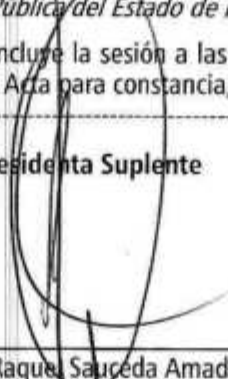
XXII. Revisión y Ratificación de acuerdos adoptados en la Sesión, de conformidad con el artículo 20, fracción XVI del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

Para el desahogo de este punto, los integrantes del COCODI, proceden a la revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión, dando cumplimiento en términos de los anexos que conforman la presente acta, en lo que resulte aplicable de los incisos a, b, c y d de la fracción XVI del artículo 20 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla, por tanto se emite el siguiente: -----

ACUERDO No. COCODISSEP/22/2018/ORD-4: *Los integrantes del COCODI proceden a la revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión, dando cumplimiento en lo que resulte aplicable a los incisos a, b, c y d de la fracción XVI del artículo 20 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.* -----

No habiendo otro punto que tratar, se concluye la sesión a las once horas con treinta minutos del día de su inicio, por lo que se levanta la presente Acta para constancia, misma que firman al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Presidenta Suplente


C. Raquel Saucedá Amador

**Subsecretaria de Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación de la Secretaría de Salud y
Coordinadora de Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación de los SSEP**

Vocal Ejecutivo


C. Rafael Pineda Zacatelco

**Titular del Órgano Interno de Control
en los Servicios de Salud del Estado
de Puebla**

Invitado Especial


C. José Antonio Martínez García

**Subsecretario de Servicios de Salud
de la Secretaría de Salud y Coordinador de
Servicios de Salud de los SSEP**

**Secretario Técnico y Coordinador de
Control Interno**


C. Jorge Omar Muñoz Lugo

**Director de Operación de Obra, Bienes,
Servicios Generales y Procesos de Gestión
de los SSEP**

Vocal


C. Juan Carlos Gali Montiel

**Director de Evaluación de los Servicios
de Salud de los SSEP**

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COCODI 2018

Auxiliar de Control Interno



C. Karla Huerta Hernández
Jefa del Departamento de Programación,
Desarrollo Organizacional y Transparencia
de los SSEP

**Auxiliar de Administración de Riesgos
Auxiliar**



C. Mario Alberto González Sánchez
Jefe del Departamento de Seguimiento a
Programas y Servicios de Salud
de los SSEP

Invitado Permanente



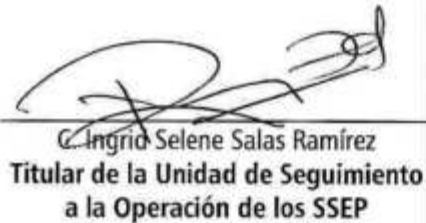
C. Eduardo Ortiz Flores
Director de Asuntos Jurídicos
de la Secretaría de Salud y de los SSEP

Invitado Permanente



C. Adrián Tavares Echegaray
Director de Planeación y
Programación de los SSEP

Invitada Permanente



C. Ingrid Selene Salas Ramírez
Titular de la Unidad de Seguimiento
a la Operación de los SSEP



PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

ANEXO UNO

V. Seguimiento de Acuerdos tomados por el Comité en sesiones previas y presentados a la Secretaría Técnica, si hubiere incumplimientos importantes, tal y como se advierte en el artículo 20, fracción IV del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ EN SESIONES PREVIAS

Ejercicio Fiscal	Sesión	Órgano Colegiado	Acuerdo	Acciones	Situación
2018	Tercera Sesión Ordinaria 2018	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.	<u>ACUERDO No. COCODISSEP/15/2018/ORD-3:</u> Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad, el informe sobre los resultados de la aplicación de Encuestas de Autoevaluación de Control Interno, los cuales arrojaron el grado óptimo (4) en los tres niveles de responsabilidad (estratégico, directivo y operativo), a fin de que sean considerados para la elaboración del Programa de Trabajo de Control Interno 2018-2019, de conformidad en el artículo 20 fracción XV del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, se aprobarán los Programas de Trabajo de Control Interno de los tres niveles de responsabilidad (Estratégico, Directivo y Operativo) 2018-2019, que se tratará en el punto XIV del orden del día.	Solventado
2018	Segunda Sesión Extraordinaria 2018	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla	<u>ACUERDO No. COCODISSEP/04/2018/EXT-2:</u> Los integrantes del COCODI aprueban dar seguimiento al Análisis Trimestral del Gasto de Operación de los Recursos Estatales de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla hasta finalizar el ejercicio 2018, lo anterior, para dar cumplimiento a los numerales 2, fracción I y 7, fracción XVII de las Medidas de Racionalidad y Eficiencia para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2018.	Se presentará en la siguiente Sesión del COCODI el seguimiento al Análisis Trimestral del Gasto de Operación.	Pendiente de Solventar



SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

PUEBLA
Sigue

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

Ejercicio Fiscal	Sesión	Órgano Colegiado	Acuerdo	Acciones	Situación
2018	Segunda Sesión Extraordinaria 2018	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla	<u>ACUERDO No. COCODISSEP/03/2018/EXT-2:</u> Los integrantes del COCODI toman de conocimiento que en relación al Análisis Trimestral del Gasto de Operación de los Recursos Estatales con corte al Tercer Trimestre 2018, no procedió a realizarse, ya que los "Recursos Estatales", que pertenecen al "Subsidio del Gobierno del Estado de Puebla para el ejercicio 2018", no cubre ningún tipo de gasto de operación en la Secretaría de Salud y en los Servicios de Salud del Estado de Puebla, y aprueban que, a través del Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno, se hará entrega de una copia simple de la presente acta a la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, durante los primeros quince días naturales posteriores a la conclusión del trimestre correspondiente, lo anterior, para dar cumplimiento a los numerales 2, fracción I y 7, fracción XVII de las Medidas de Racionalidad y Eficiencia para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2018.	Envío de copia simple del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, a la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla	Solventado
2018	Segunda Sesión Extraordinaria 2018	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla	<u>ACUERDO No. COCODISSEP/05/2018/EXT-2:</u> Los integrantes del COCODI aprueban las acciones implementadas para la optimización y reducción de gastos de operación para el ejercicio 2018 de la Secretaría de Salud y de los Servicios de salud del Estado de Puebla, para su entrega a la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, durante los primeros quince días naturales posteriores a la conclusión del trimestre correspondiente, de acuerdo al anexo "D" de Las Medidas de Racionalidad y Eficiencia para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2018, lo anterior, de conformidad con los numerales 2, fracción I y 7, fracción XVII de la normativa antes mencionada.	Envío de copia simple del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, a la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla	Solventado



PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
MUNICIPIO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

ANEXO DOS

VII. Resultado de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad competencia de la Contraloría que estén firmes al 30 de septiembre de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción VI del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.



PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

VII. Resultado de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad competencia de la Contraloría que estén firmes al 30 de septiembre de 2018

QUEJAS	DENUNCIAS	INCONFORMIDADES	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS FIRMES
19	31	0	2



PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

ANEXO TRES

VIII. Observaciones de instancias fiscalizadoras pendientes de solventar al 30 de septiembre de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción VII del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

AUDITORIAS PRACTICADAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

Auditoria No.	Rubro	Ejercicio	Observaciones			OBSERVACIONES	Monto			OBSER		ESTATUS	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
			Determinadas	Solventadas	Pendientes		Observado	Solventado	IMPORTE PENDIENTE DE SOLVENTAR	PREVENTIVA	CORRECTIVA		
249-DS	Unidades Médicas Móviles	2015	1	0	1	\$23,874,812.92	\$0.00	\$23,874,812.92				1.- SE REMITIÓ OFICIO A LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE AUDITORIA MEDIANTE OFICIO 5013-DAJ-5063/2017, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2.- PENDIENTE DE RESOLUCIÓN POR ASF	PENDIENTE
252-DS	Salud Materna Perinatal Cuenta Pública 2015	2015	1	0	1	\$7,873,785.70	\$0.00	\$7,873,785.70				1.- SE REMITIÓ OFICIO DE LA CONTRALORIA 5013-DAJ-4971/2017, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN ESPERA DE RESULTADOS. 2.- PENDIENTE DE RESOLUCIÓN POR ASF	PENDIENTE
							\$82,277,969.88	\$16,442,900.90	\$65,835,068.98				

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

AUDITORIAS PRACTICADAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

Auditoría No.	Rubro	Ejercicio o periodo	Observaciones		OBSERVACIONES	Monto			OBSER		ESTATUS	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
			Determinadas	Solventadas		Pendientes	Observado	Solventado	IMPORTE PENDIENTE DE SOLVENTAR	PRECORRECTIVA A		
1229-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades. FISE	2015	1	0	1	RESULTADO 8.- Subejercicio de los recursos transferidos	\$5,983,970.57	\$0.00	\$5,983,970.57		1.-SE REMITE INFORMACIÓN A LA COORDINACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA MEDIANTE OFICIO No. SCGF/024/2018, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2018 2.- PENDIENTE RESOLUCIÓN POR ASF	PENDIENTE
1302-DS-GF	Prospera "Programa de Inclusión Social: Componente de Salud 2016" (PROSPERA)	2016	2	1	1	Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 28,102,499.79 pesos (veintiocho millones ciento dos mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 79/100 M.N.), por la falta de aplicación de los recursos correspondientes al PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud que el Gobierno del Estado de Puebla deberá demostrar la aplicación en los objetivos del programa de los recursos no ejercidos a más tardar el 30 de junio de 2017, fecha límite para ejercer los recursos, o en caso contrario realizar el reintegro más los rendimientos generados a la Tesorería de la Federación Agotar el saldo en la cuenta bancaria	\$44,545,400.69	\$16,442,900.90	\$28,102,499.79		1.- SE ACREDITÓ LA CANTIDAD DE \$ 16,442,900.90 CONFORME AL INFORME INDIVIDUAL DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2016, ASÍ MISMO SE REMITIÓ A LA CONTRALORÍA OFICIO No. 5013-DAJ-3262/17 CON FECHA DE 17/08/2017, SE REMITE OFICIO No. 5013/DAJ/2846/2018 DE FECHA 08/06/2018 PARA LA SOLVENTACIÓN 2. CON FECHA 20 DE JUNIO DE 2018 SE REMITIO AL TITULAR DEL OIC OFICIO SCGF/879/2018, PARA LA PRESENTACION DE PRUEBAS PARA LA PROMOCION DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO No. 49 RESULTADO 19 PROCEDIMIENTO 4.2, 20 Y 4.3
							\$82,277,969.88	\$16,442,900.90	\$65,835,068.98			



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

AUDITORIAS PRACTICADAS POR LA DELEGACION DE LA CONTRALORIA

Auditoria No.	Rubro	Ejercicio	Observaciones			Observaciones	Monto		RECOMENDACIONES		ESTATUS	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
			Determinadas	Solventadas	Pendientes		Observado	Solventado	Importe pendiente de solventar	CORRECTIVA		
01-AOP-SSEP/2017	Obra pública-proceso de ejecución proyecto integral a precio alzado para la sustitución por obra nueva a centro de salud con servicios ampliados en la localidad de san Bernardino Tlaxcalancingo en el municipio de san Andrés Cholula, en la jurisdicción sanitaria no.5 Huejotzingo, en el Estado de Puebla" cessa Tlaxcalancingo	2017	11	0	11	1.-INCUMPLIMIENTO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN (SE CONTRATOSIN CONTAR CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA AUTORIZADA).	S / MONTO	S / MONTO	EN ESPERA DE RESULTADOS	EN ESPERA DE RESULTADOS	SE ENVIÓ SOLVENTACIÓN DE 11 OBSERVACIONES CON OFICIO No. COPEYO 032/2018 DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2018.	EN ESPERA DE RESULTADO
						2.-FALTA DE INTEGRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN EL EXPEDIENTE UNITARIO	S / MONTO	S / MONTO	EN ESPERA DE RESULTADOS	EN ESPERA DE RESULTADOS		
						3.-INCUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA	S / MONTO	S / MONTO	EN ESPERA DE RESULTADOS	EN ESPERA DE RESULTADOS		
						4.-INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE ANTICIPO.	S / MONTO	S / MONTO	EN ESPERA DE RESULTADOS	EN ESPERA DE RESULTADOS		
						5.-FALTAN CONTRATOS COLECTIVOS O INDIVIDUALES DE MANO DE OBRA, DE TRANSPORTE Y ACARREO DE MATERIALES.	\$645,854.56	\$0.00	EN ESPERA DE RESULTADOS	EN ESPERA DE RESULTADOS		
						6.-DEFICIENCIAS TÉCNICAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.	S / MONTO	S / MONTO	EN ESPERA DE RESULTADOS	EN ESPERA DE RESULTADOS		
						7.-DEFICIENCIAS ENTRE LOS IMPORTES, PERIODOS Y PORCENTAJES CONTRATADOS	S/MONTO	S/MONTO	EN ESPERA DE RESULTADOS	EN ESPERA DE RESULTADOS		
						8.-INCUMPLIMIENTO EN LA SUPERVISIÓN	S/MONTO	S/MONTO	EN ESPERA DE RESULTADOS	EN ESPERA DE RESULTADOS		
						9.-RETENCIONES REALIZADAS Y NO ENTERADAS POR CONCEPTO DE 5 AL MILLAR.	\$36,776.76	\$0.00	EN ESPERA DE RESULTADOS	EN ESPERA DE RESULTADOS		
						10.-OMISIÓN EN LA APLICACIÓN DE PENALIZACIONES	\$136,434.04	\$0.00	EN ESPERA DE RESULTADOS	EN ESPERA DE RESULTADOS		
						11.-INCUMPLIMIENTO AL REQUISITADO DE LA BITÁCORA DE OBRA.	S/MONTO	S/MONTO	EN ESPERA DE RESULTADOS	EN ESPERA DE RESULTADOS		

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

AUDITORIAS PRACTICADAS POR LA DELEGACION DE LA CONTRALORIA

ADICIONALES PRACTICADAS POR LA DELEGACIÓN DE LA CONTRALORÍA														
Auditoría No.	Rubro	Ejercicio	Observaciones			Observaciones	Monto			RECOMENDACIONES			ESTATUS	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
			Determinadas	Solventadas	Pendientes		Observado	Solventado	Importe pendiente de solventar	Correctiva	Preventiva			
02-AOP-SSEP/2017	Proceso de ejecución. proyecto integral a precio alzado para la sustitución por obra nueva a centro de salud con servicios ampliados en la localidad de Atzitzintla, en el municipio de Atzitzintla en la jurisdicción sanitaria no. 4 San Salvador El Seco, en el Estado de Puebla	2017	2	0	2	1.-FALTA INTEGRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN EL EXPEDIENTE UNITARIO Y DEFICIENCIAS DE LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS FINALES. 2.-DEFICIENCIAS TÉCNICAS DETECTADAS DERIVADAS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA.	S / MONTO	S / MONTO	S / MONTO	EN ESPERA DE RESULTADOS	EN ESPERA DE RESULTADOS	CON OFICIO No. DC/303/2018, DE FECHA 20 DE MARZO DE 2018 SE ENVIO SOLVENTACIÓN, EN ESPERA DE RESULTADO.	EN ESPERA DE RESULTADO	
03-AOP-SSEP/2017	Integración de expedientes unitarios (62 contratos de obra del ejercicio 2016).	2017	3	0	3	1.- FALTANTE DE DOCUMENTACIÓN EN LOS EXPEDIENTES UNITARIOS DE OBRA 2.-EXPEDIENTE UNITARIO DE OBRA NO PROPORCIONADO 3.-INCUMPLIMIENTO EN LOS REGISTROS Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA ANTE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.	S / MONTO	S / MONTO	S / MONTO	EN ESPERA DE RESULTADOS	EN ESPERA DE RESULTADOS	SE ENVIO SOLVENTACIÓN CON OFICIO NO. DC/633/2018 DE 8 DE JUNIO DE 2018.	EN ESPERA DE RESULTADO	
09E-ROP/2017	Integración de Expedientes Unitarios de 37 Contratos de Obra Pública Formalizados Por Los SSEP	2017	1	0	1	DEFICIENTE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES UNITARIOS DE OBRA.	N/A	N/A	N/A	322 DOCUMENTOS FALTANTES	SE SOLVENTO EN PRIMER SEGUIMIENTO O	CON OFICIO DOBSGP/1458/2017 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2017 SE ENVIO SOLVENTACION 1ER SEGUIMIENTO EN ESPERA DE RESULTADOS DEL OIC (FALTA INTEGRAR DOCUMENTO DE PREDIOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN)	EN ESPERA DE RESULTADO	

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

AUDITORIAS PRACTICADAS POR LA DELEGACION DE LA CONTRALORIA

Auditoria No.	Rubro	Ejercicio	Observaciones			Monto			RECOMENDACIONES			ESTATUS	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
			Determinadas	Solventadas	Pendientes	Observado	Solventado	Importe pendiente de solventar	CORRECTIVA	PREVENTIVA			
SC-T-1019/2011	Auditoría al Programa Seguro Popular, ejercicio 2010	2010	3	2	1	\$6,661,318.56	\$6,661,318.56	\$0.00			AUDITORÍA EN PROCESO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR PARTE DEL ORGANO DE CONTROL	PENDIENTE DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	
						\$14,991,260.00	\$0.00	\$14,991,260.00					
						\$0.00	\$0.00	\$0.00					
01-SSEP/2017	Recursos Humanos, Materiales y Financieros	2017	5	0	5	S/MONTO	S/MONTO	S/MONTO			SE REMITIÓ INFORMACIÓN FINANCIERA A TRAVÉS DE OFICIOS SCGOBSG/12/51/17 Y SCGF/454/2017 EN ESPERA DE RESULTADO	EN ESPERA DE RESULTADO	
						S/MONTO	S/MONTO	S/MONTO					
						S/MONTO	S/MONTO	S/MONTO					
						S/MONTO	S/MONTO	S/MONTO					
						S/MONTO	S/MONTO	S/MONTO					

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

AUDITORIAS PRACTICADAS POR LA DELEGACION DE LA CONTRALORIA

Auditoría No.	Rubro	Ejercicio	Observaciones			Monto			RECOMENDACIONES			ESTATUS	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
			Determinadas	Solventadas	Pendientes	Observado	Solventado	Importe pendiente de solventar	CORRECTIVA	PREVENTIVA			
03-SSSEP/2017	Cuentas por Cobrar	2017	4	0	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00	EN ESPERA DE RESULTADOS	EN ESPERA DE RESULTADOS	SE REMITIÓ OFICIO A LA DELEGACION DE LA CONTRALORIA A No. DOOBSSGPG/141/2018 EN ESPERA DE RESULTADOS		
			Deficiente control interno al no aplicar debidamente los procedimientos señalados para el trámite de gastos sujetos a comprobación del Departamento de Recursos Financieros.										
			Deficiente seguimiento y falta de acciones para recuperar saldos pendientes de comprobar o reintegrar por parte de la subdirección de control de gestión financiera.										
			El área auditada no presenta nómina firmada de 682 personas por concepto de pago a los auxiliares de salud, promotores, personal de vectores, vacunadoras, en los programas seguro popular y prospera 2016, por un importe de \$ 3,411,429.00										
			Saldo pendientes en las 10 jurisdicciones sanitarias y hospitales por falta de comprobación o reintegro de gastos operativos a los SSEP.			\$2,690,455.77	\$0.00	\$2,690,455.77	EN ESPERA DE RESULTADOS	EN ESPERA DE RESULTADOS			
			29	2	27	\$29,924,969.30	\$6,661,318.56	\$23,263,650.74					

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

AUDITORIAS PRACTICADAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

Auditoría No.	Rubro	Monto Recibido	Autoridad Revisora	Ejercicio	Observaciones			Observaciones	Monto		RECOMENDACIONES		ESTATUS	
					Determinadas	Solventadas	Pendientes		Observado	Solventado	Importe pendiente de solventar	CORRECTIVA		PREVENTIVA
													SE REMITIÓ INFORMACIÓN MEDIANTE OFICIO DG/089/2018 SE RECIBIO	
ASP/1408-18/DFE	Cuenta Pública 2016	SIN MONTO	ASEP	2016	16	14	2	19 OBSERVACIONES FINANCIERAS	\$2,106,190,928.82	1,994,594,855.08	\$ 111,596,073.74		INFORME DE AUDITORÍA EN LA QUE DA POR ATENDIDA 14 DE LAS 16 OBSERVACIONES MEDIANTE OFICIO ASP/3692-18/AS	
					16	14	2		\$2,106,190,928.82	\$1,994,594,855.08	\$111,596,073.74			



PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD
GOBIERNO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

Ente Auditor	Observaciones según (SIERE) de la Secretaría de la Contraloría	Observaciones Servicios de Salud	DIFERENCIA
Auditoría Superior de la Federación	4	5	1 OBS. AUDITORIA 1211 FISE 2017
Secretaría de la Función Pública y Secretaría de la Contraloría	22	20	2 OBSERVACIONES MENOS DE SIGLO XXI
Órgano Interno de Control	27	27	NO HAY DIFERENCIA
Auditoría Superior del Estado de Puebla	2	2	NO HAY DIFERENCIA
TOTAL	55	54	



PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD SRS
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

ANEXO CUATRO

IX. Comportamiento presupuestal y financiero al 30 de septiembre de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción VIII del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.



PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

AUDITORIAS PRACTICADAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

Auditoría No.	Rubro	Ejercicio	Observaciones			Monto				OBSER		PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
			Determinadas	Solventadas	Pendientes	Observado	Solventado	IMPORTE PENDIENTE DE SOLVENTAR	PREVENTIVA	CORRECTIVA	ESTATUS	
1211-DS- GF	FISE 2017	2017	1	1	1	N/A	N/A	N/A		NO SOLVENTADA	ULTIMO ENVIO DE INFORMACIÓN MEDIANTE OFICIO 5013/DAJ/CA/2145 /2018, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2018, ACTA DE RESULTADOS FINALES: 005/CP/2017	
						\$82,277,969.88	\$16,442,900.90	\$65,835,068.98				



SECRETARÍA
SALUD
GOBIERNO DE PROGRESO

PUEBLA
SICILIA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

AUDITORIAS PRACTICADAS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN CONJUNTO CON LA CONTRALORÍA

Auditoría No.	Rubro	Ejercicio	Observaciones			RECOMENDACIONES					ESTATUS	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
			Determinadas	Solventadas	Pendientes	Observado	Solventado	Importe pendiente de solventar	PREVENTIVA	CORRECTIVA		
PUE/AFASPE 15-SS	Subsidios para el fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)	2015	3	2	1	\$373,488.00	\$373,488.00	\$0.00	NO SOLVENTADA		1.- SE RECIBIERON OFICIOS DGAOR/211/11650/16 EN DONDE INFORMAN SOBRE EL DESCARGO DE \$21,558.99 OFICIO DGAOR/211/3398/2017 POR \$ 70,000.00 Y OFICIO DGAOR/211/1518/2018 POR \$281,292.01 QUEDANDO PENDIENTE LA ACCION PREVENTIVA LA CUAL VA SER SOLVENTADA UNA VEZ QUE EL ÓRGANO DE CONTROL EMITA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA A UN FUNCIONARIO PUB.	
						\$277,900.43	\$277,900.43	\$0.00	SOLVENTADA	NO SOLVENTADA		
						\$71,161,825.08	\$71,161,825.08	\$0.00	SOLVENTADA	NO SOLVENTADA		
PUE/SEGUR O POPULAR/16-SS	Seguro Popular 2016	2016	7	2	5	\$844,445.56	\$844,445.56	\$0.00	NO SOLVENTADA		RESOLUCIÓN: DGAOR/211/1185/2018	PENDIENTE
						\$929,689.68	\$929,689.68	\$0.00	SOLVENTADA	NO SOLVENTADA		
						sin cuantificar	sin cuantificar	sin cuantificar	SOLVENTADA	NO SOLVENTADA		

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

AUDITORIAS PRACTICADAS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN CONJUNTO CON LA CONTRALORIA

Auditoría No.	Rubro	Ejercicio	Observaciones			Observaciones	Monto				RECOMENDACIONES		ESTATUS	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
			Determinadas	Solventadas	Pendientes		Observado	Solventado	Importe pendiente de solventar	PREVENTIVA	CORRECTIVA			
  PUE/SIGLO XXI/17-SSEP	Seguro Médico Siglo XXI/2016	2016	9	2	7	Observación 2. Recursos destinados para fines distintos a los autorizados y objetivos del programa.	\$4,946,345.56	\$0.00	\$4,946,345.56	SOLVENTADA	NO SOLVENTADA	SE REMITE OFICIO No. 5013/DAJ/CA/2124/2018, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2018 PARA LA ATENCION DE LA OBSERVACION EN ESPERA DE RESULTADO	NO PROCEDE EN OBSERVACION 1 Y 3 PENDIENTE DE SFOP DE LA OBSERVACION MEDIANTE OFICIO DGAOR/211/3/112/2018 QUEDA SOLVENTADA LA OBSERVACION PREVENTIVA Y DESCARGADA POR UN IMPORTE DE \$17,303.00	
						Observación 4. Pagos improcedentes (pagos dobles a empleados)	\$1,152,600.00	\$1,152,600.00	\$0.00	SOLVENTADA	NO SOLVENTADA	EN ESPERA DE RESULTADOS		
						Observación 5. Pagos improcedentes (pagos a empleados fuera del catalogo de honorarios)	\$14,456,916.32	\$14,456,916.32	\$0.00	SOLVENTADA	NO SOLVENTADA	SE REMITE OFICIO No. 5013/DAJ/CA/2422/2018, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2018 PARA LA ATENCION DE LA OBSERVACION EN ESPERA DE RESULTADO, EN ESPERA DE PLIEGO DE RESPONSABILIDAD		
						Observación 6. Pagos improcedentes (pagos a empleados no encontrados en la plantilla autorizada)	\$1,548,100.00	\$1,548,100.00	\$0.00	SOLVENTADA	NO SOLVENTADA	EN ESPERA DE RESULTADOS		
						Observación 7. Incumplimiento a los requerimientos de información y/o documentación (Deficiente integración del expediente unitario de adquisiciones, bienes y servicios)	sin cuantificar	sin cuantificar	sin cuantificar	SOLVENTADA	NO SOLVENTADA			
  						Observación 8. Incumplimiento de disposiciones federales en materia fiscal.	sin cuantificar	sin cuantificar	sin cuantificar	NO SOLVENTADA	NO SOLVENTADA	EN ESPERA DE RESULTADOS		
						Observación 9. Incumplimiento en el procedimiento de contratación de adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público (se contrato con normativa estatal, debiendo aplicar normativa Federal)	sin cuantificar	sin cuantificar	sin cuantificar	SOLVENTADA	NO SOLVENTADA			



SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
GOBIERNO DE PUEBLA

PUEBLA
sigue

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

Auditoría No.	Rubro	Ejercicio	Observaciones		Observaciones	Monto			RECOMENDACIONES		ESTATUS	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
			Determinadas	Solventadas		Pendientes	Observado	Solventado	Importe pendiente de solventar	PREVENTIVA		
PUE/SEGURO POPULAR/17-SSEP	Seguro Popular 2017	2017	2	0	2	\$14,523,304.17	\$14,523,304.17	\$0.00	SOLVENTADA	NO SOLVENTADA A	RESOLUTIVO DGAOR/211/878/2018, POR LA CANTIDAD DE \$ 14,523,304.17 Y RESOLUTIVO DGAOR/211/887/2018 POR \$ 343,124.52, RESOLUCIÓN SC-SCA-3080-2018	PENDIENTE
						\$343,124.52	\$343,124.52	\$0.00	DESCARGADA NO SOLVENTADA	NO SOLVENTADA A		
PUE/PROSPERA -SALUD/17-SSEP	PROSPERA Programa de Inclusión Social 2017 Periodo Enero a Septiembre 2016	2017	3	0	3	\$24,601.43	\$0.00	\$24,601.43	SOLVENTADA	NO SOLVENTADA A	1.- SE REMITIO OFICIO A LA CONTRALORIA No. 5013/DAJICA/0486/2018, DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2018	
						\$37,594,189.19	\$0.00	\$37,594,189.19	SOLVENTADA	NO SOLVENTADA A	2.- SE RECIBIO OFICIO DGAOR/211/1588/2018 CON DESCARGO DE LOS \$ 37,594,189.19. EN ESPERA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR PARTE DEL ÓRGANO DE CONTROL, CON FECHA 20 DE JUNIO DE 2016 SE REMITIO AL TITULAR DEL OIC INFORMACION CERTIFICADA PARA LA PRESENTACION DE PRUEBAS CONTRA LA PROMOCION DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA. SE RECIBIO OFICIO SC-SCA-432/2018 A DONDE DA POR DESCARGADA LA OBS 3 POR UN IMPORTE DE \$ 5,113,885.62	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NO. 93 OBSERVACIÓN 2
PUE/PROSPERA -SALUD/17-SSEP	PROSPERA Programa de Inclusión Social 2017 Periodo Enero a Septiembre 2016	2017	3	0	3	\$30,084,197.42	\$23,166,852.38	\$6,917,345.04	SOLVENTADA	NO SOLVENTADA A		



PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD IMI
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

Auditoría No.	Rubro	Ejercicio	Observaciones			Observaciones	Monto				RECOMENDACIONES		ESTATUS	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
			Determinadas	Solventadas	Pendientes		Observado	Solventado	Importe pendiente de solventar	PREVENTIVA	CORRECTIVA			
COMPRAS CONSOLIDADAS	JORCS/211 /465/18	2018				Durante la ejecución de los contratos celebrados por los entes públicos de entidades federativas que derivan de procedimientos de consolidación que coordina alguna dependencia o entidad de la administración federal en ocasiones no realizan el pago a los proveedores de manera oportuna.							MEDIANTE OFICIO No. COPEDYO/279/2018 DE FECHA 31 DE JULIO FUE REMITIDA LA INFORMACION DE LAS COMPRAS CONSOLIDADAS DE ESTE O.P.D.	
			24	6	18		\$178,260,727.36	\$128,778,246.14	\$49,482,481.22					

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

AUDITORIAS PRACTICADAS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN CONJUNTO CON LA CONTRALORÍA

Auditoria No.	Rubro	Ejercicio	Observaciones			Observaciones	Monto				RECOMENDACIONES		ESTATUS	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
			Determinadas	Solventadas	Pendientes		Observado	Solventado	Importe pendiente de solventar	PREVENTIVA	CORRECTIVA			
SC-T-480/2014	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud 2013.	2013	3	1	2	1. Incumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Serv. Relacionados con las mismas y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	\$154,536,346.58	\$153,658,664.53	\$877,682.05	NO SOLVENTADA		REINTEGRO REALIZADOS: 1. PROYECTOS Y OBRAS CIVILES \$ 15,212.16 MAS INTERESES POR \$ 2,720.51 2. INMOFEL DIAMANTE \$ 34,785.21 INTERESES \$ 3,740.97. 3. GPO PROFESIONALS CONSTRUCTOR \$ 13,986.48 INTERESES POR \$ 1,530.96 4. CONSTRUCTORA DOS MIL DOS \$ 12,211.47 INTERESES \$ 1,994.44 5. CONSTRUCTORA ADOMSA \$ 50,309.41 INTERESES POR 5,840.34	PENDIENTE	
						2. Falta de evidencia de actos y contratos derivados de la Ley de Obras Públicas y Serv. Relacionados con las mismas y su Reglamento.	sin cuantificar	sin cuantificar	NO SOLVENTADA	NO SOLVENTADA	NO SOLVENTADA	PENDIENTES DE REINTEGRAR 1. JORGE ERNESTO FLORES \$ 92,294.20 FALTA CALCULAR LOS INTERESES 2. JACABADOS Y PINTURAS VERACRUZ \$ 89,479.08 FALTA CALCULAR LOS INTERESES 3. CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES MOZAAR \$ 137,169.45 FALTA CALCULAR LOS INTERESES		
														\$154,822,986.06



SECRETARÍA
SALUD
GOBIERNO DE PROGRESO

PUEBLA
sigue

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

AUDITORIAS PRACTICADAS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN CONJUNTO CON LA CONTRALORIA

Auditoria No.	Rubro	Ejercicio	Observaciones			Observaciones	Monto			RECOMENDACIONES		PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
			Determinadas	Solventadas	Pendientes		Observado	Solventado	Importe pendiente de solventar	PREVENTIVA	CORRECTIVA	
SC-T-480/2014	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud 2013.	2013	3	1	2	3. Retenciones efectuadas no enteradas por concepto de 5 al millar por un monto de \$286,639.48	\$286,639.48	\$286,639.48	\$0.00	SOLVENTADA	REINTEGRO REALIZADOS: 1. PROYECTOS Y OBRAS CIVILES \$ 15,212.16 MAS INTERESES POR \$ 2,720.51 2. INMOFEL DIAMANTE \$ 34,785.21 INTERESES \$ 3,740.97. 3. GPO PROFESIONALS PENDIENTE CONSTRUCTOR \$ 13,986.48 ESTABLECER INTERESES POR \$ 1,530.96 MECANISMOS 4. CONSTRUCTORA DOS MIL DOS \$ 12,211.47 QUE INTERESES \$ 1,994.44 5. CONSTRUCTORA ADOMSA \$ 50,309.41 INTERESES POR PENDIENTE \$ 5,840.34 DE REINEGRAR 1. JORGE ERNESTO FLORES \$ 92,294.20 FALTA CALCULAR LOS INTERESES 2. JACABADOS Y PINTURAS VERACRUZ \$ 89,479.08 FALTA CALCULAR LOS INTERESES 3. CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES MOZAAR \$ 137,169.45 FALTA CALCULAR LOS INTERESES	
							\$154,822,986.06	\$153,945,304.01	\$877,682.05			



SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

PUEBLA
Sigue

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS
GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN.

Comportamiento presupuestal y financiero

→ Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2018

	2018	2017
Activo		
Efectivo y Equivalentes	770,521,286.72	1,264,002,573.02
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	194,611,564.05	110,965,870.05
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	19,767,932.46	94,258,915.61
Almacenes	494,971,689.28	188,933,682.88
Activo Circulante	1,479,872,472.51	1,658,161,041.56

Pasivo		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	476,795,132.91	469,717,683.75
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	1,246,024.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	21,981,257.85	20,439,118.02
Otros Pasivos a Corto Plazo	5,788.01	1,656.40
Total Pasivo	498,782,178.77	491,404,482.17

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,323,217,306.74	7,199,162,639.84
Bienes Muebles	4,471,040,158.42	4,168,426,471.30
Activos Intangibles	2,598,095.65	10,794.96
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	4,559,158,881.82	3,832,664,037.05
Activo No Circulante	7,237,696,678.99	7,534,935,869.05

Hacienda Pública/Patrimonio		
Aportaciones	6,474,982,999.12	6,474,982,999.12
Donaciones de Capital	65,381,408.19	65,381,408.19
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	6,540,364,407.31	6,540,364,407.31
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	412,305,065.87	97,406,777.63
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,266,117,499.55	2,063,921,243.50
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,678,422,565.42	2,161,328,021.13
Total Hacienda Pública/Patrimonio	8,218,786,972.73	8,701,692,428.44

Total del Activo 8,717,569,151.50 9,193,096,910.61

Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio 8,717,569,151.50 9,193,096,910.61



SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

PUEBLA
Sigue

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS
GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN.

Comportamiento presupuestal y financiero

→ Estado de Actividades del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018

Ingresos y Otros Beneficios	2018	2017
Productos de Tipo Corriente	103,030,962.11	65,527,249.48
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	37,718,436.00	25,204,113.33
Ingresos de la Gestión	140,749,398.11	90,731,362.81

Gastos y Otras Pérdidas	2018	2017
Servicios Personales	3,624,283,612.14	3,338,789,406.88
Materiales y Suministros	1,055,648,534.63	980,531,103.72
Servicios Generales	1,905,236,644.46	1,818,355,224.77
Gastos de Funcionamiento	6,585,168,791.23	6,137,675,735.37

Participaciones y Aportaciones	2,797,251,479.59	2,601,709,128.35
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,644,375,594.58	4,167,369,356.75
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,441,627,074.17	6,769,078,485.10

Subsidios y Subvenciones	20,038,127.93	19,284,402.82
Ayudas Sociales	34,047,637.24	62,001,754.46
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	54,085,765.17	81,286,157.28

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	530,816,850.01	543,441,177.63
Otros Gastos y pérdidas Extraordinarias	530,816,850.01	543,441,177.63

Total del Ingresos y Otros Beneficios	7,582,376,472.28	6,859,809,847.91
---------------------------------------	------------------	------------------

Total de Gastos y Otras Pérdidas	7,170,071,406.41	6,762,403,070.28
----------------------------------	------------------	------------------

Resultado del Ejercicio	412,305,065.87	97,406,777.63
-------------------------	----------------	---------------



SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

PUEBLA
Sigue

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS
GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN.

Comportamiento presupuestal y financiero

→ Estado Analítico de Ingresos

Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2018

Concepto	Estimado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (5-1)

Participaciones y Aportaciones	3,697,819,955.00	147,142,149.47	3,844,962,104.47	2,797,251,479.59	2,797,251,479.59	- 900,568,475.41
Productos	-	112,742,264.83	112,742,264.83	103,030,962.11	103,030,962.11	103,030,962.11
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios y Otros Ingresos	-	51,618,097.35	51,618,097.35	37,718,436.00	37,718,436.00	37,718,436.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,275,472,810.00	5,699,867,373.40	6,975,340,183.40	4,644,375,594.58	4,644,375,594.58	3,368,902,784.58

TOTALES	4,973,292,765.00	6,011,369,885.05	10,984,662,650.05	7,582,376,472.28	7,582,376,472.28	2,609,083,707.28
----------------	------------------	------------------	-------------------	------------------	------------------	------------------



Comportamiento presupuestal y financiero

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:
Por clasificación por Capitulo de Gasto

Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2018

Concepto	1 Aprobado	2 Ampliaciones/ Reducciones	3 = (1+2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado	6 = (3-4) Subejercido
Servicios Personales	3,471,076,155.87	1,986,206,695.50	5,457,282,851.37	3,624,283,612.14	3,622,614,458.70	1,832,999,239.23
Materiales y Suministros	615,013,844.99	1,161,388,833.16	1,776,402,678.15	1,070,580,420.37	954,375,092.96	705,822,257.78
Servicios Generales	441,884,698.14	2,444,685,370.66	2,886,570,068.80	1,905,236,644.46	1,829,269,516.78	981,333,424.34
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	64,205,365.00	3,983,027.03	68,188,392.03	54,085,765.17	54,078,294.85	14,102,626.86
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,442,600.00	208,248,235.96	211,690,835.96	185,737,948.87	184,773,079.37	25,952,887.09
Inversión Pública	377,670,101.00	102,134,315.37	479,804,416.37	94,340,575.61	93,961,470.80	385,463,840.76

TOTALES

4,973,292,765.00

5,906,646,477.68

10,879,939,242.68

6,934,264,966.62

6,739,071,913.46

3,945,674,276.06

↑ Por ejercer

↑



PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

ANEXO CINCO

X. Pasivos laborales contingentes al 30 de septiembre de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción IX del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.



SECRETARÍA
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

PUEBLA
Sigue

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES	
NÚMERO DE JUICIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018	MONTO
171	\$172,700,434.88
JUICIOS EN EJECUCIÓN 32	\$28,513,343.82



PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
MUNICIPIO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

ANEXO SEIS

XII. Verificación del cumplimiento de objetivos, metas institucionales y seguimiento de indicadores al segundo trimestre de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción XI del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.

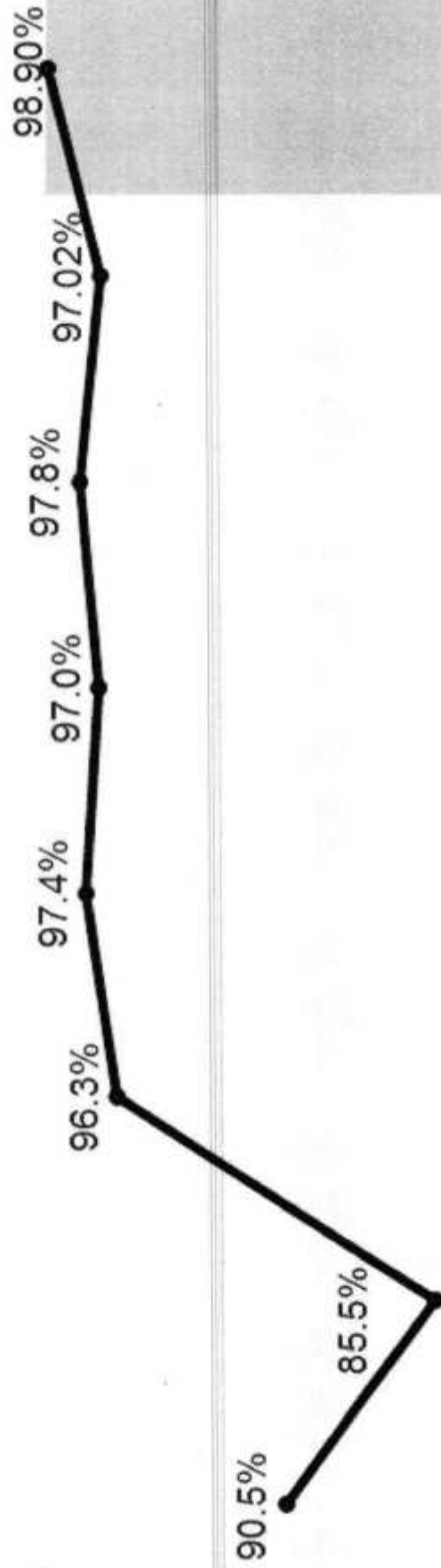


PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2018

EVOLUCIÓN DEL DESEMPEÑO EN EL SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN (SEE) - SALUD



Año	Porcentaje
2012	90.5%
2013	85.5%
2014	96.3%
2015	97.4%
2016	97.0%
2017	97.8%
2018 (PRIMER TRIMESTRE)	97.02%
2018 (SEGUNDO TRIMESTRE)	98.90%

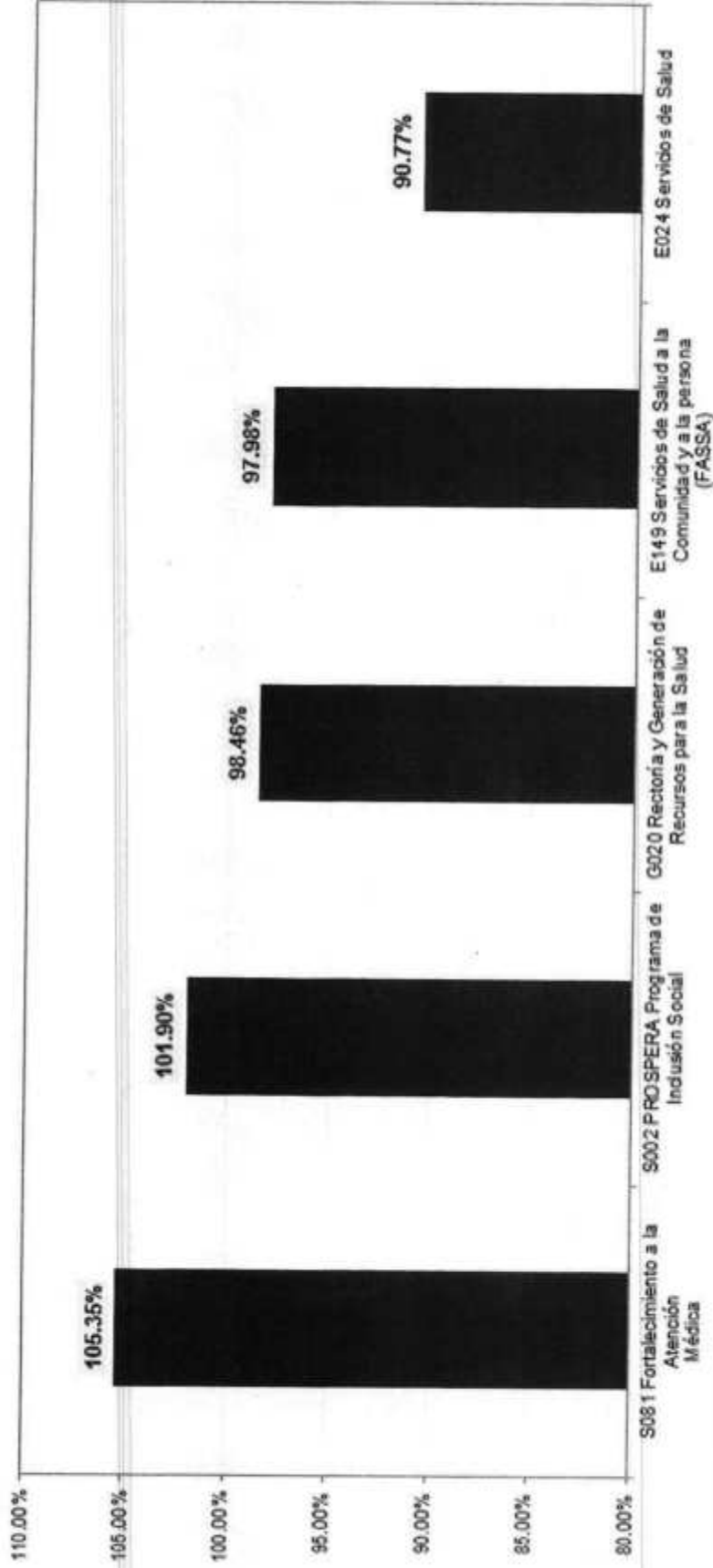


SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

PUEBLA
Sigue

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2018

RESULTADOS SEGUNDO TRIMESTRE 2018 POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO



Indicadores	2	3	2	3
Actividades	2	3	6	20
				5
				7

[Handwritten signature]



PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2018

SITUACIÓN ACTUAL

INDICADOR	META PROGRAMADA	REALIZADO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
Promedio diario de consultas por médico en hospitales comunitarios.	24	19.34	80.60	Los médicos de consulta externa apoyan al servicio de urgencias cuando existe la necesidad, lo cual afecta el número de consultas. Aunque la consulta es reagendada.
Porcentaje de inconformidades por resoluestas orientación, asesoría y gestión en la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.	46.12	41.66	90.34	La variación respecto a lo programado se debe a que se atiende a la demanda ciudadana.
Promedio diario de consultas por médico en centros de salud.	18	16.49	91.63	Durante el segundo trimestre, los factores que intervienen en la disminución de la productividad son: la veda electoral y en el mes de junio el inicio del primer periodo vacacional del presente ejercicio.

[Handwritten signatures and marks]



PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

ANEXO SIETE

XIII. Seguimiento a la implantación y actualización del Sistema, reporte de avances trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2017-2018 y verificación de la Contraloría al mismo, de conformidad con el artículo 20, fracción XII inciso d del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.



PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD III
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

En apego al artículo 45 del Acuerdo por el que se emiten las Norma Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla, el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) de los niveles Estratégico y Operativo fueron aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), realizada el 4 de diciembre de 2017.

En cumplimiento al artículo 46 del mismo Acuerdo, se presenta el Reporte de avance trimestral al PTCI Estratégico y Operativo que contiene:

1. Resumen de las acciones de mejora comprometidas, cumplidas, en proceso y su porcentaje de cumplimiento.
2. La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones comprometidas y propuestas de solución para consideración del Comité. No Aplica.
3. Conclusión General sobre avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y resultados alcanzados.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

SEMAFORO DE AVANCES PTCI ESTRATÉGICO						COCODI			
Fecha de término	20/01/2018	Primera Sesión Ordinaria 2018	Primera Sesión Ordinaria 2018	Cuarta Sesión Ordinaria 2018	Cuarta Sesión Ordinaria 2018	Cuarta Sesión Ordinaria 2018	Supervisión y Mejora Continua		
Norma de Control		Ambiente de Control		Administración de Riesgos		Supervisión y Mejora Continua		Supervisión y Mejora Continua	
Nivel Estratégico	Responsable	Difusión del Programa Institucional 2017-2018		Supervisión de la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2017.		Seguimiento y evaluación trimestral de la eficacia y eficiencia de la implementación del PTCI 2017, a través del Comité.		Seguimiento y evaluación trimestral de la eficacia y eficiencia de la implementación del PTCI 2017, a través del Comité.	
	Acción de Mejora	Oficio Circular		Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2017.		Implementación del Comité de Ética y de Conducta.		Derivado de las acciones de mejora alcanzadas en el PTCI 2017, a través de los avances trimestrales, identificar las áreas de oportunidad para la elaboración de la causa raíz de cada elemento incumplido.	
Medio de Verificación		(Oficio Circular)		Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2017.		(Acta de instalación del Comité de Ética)		Avances Trimestrales PTCI 2017	
Nivel Estratégico	Responsable	DESS		AUXILIAR DE ADMON. RIESGOS		COPEDYO		AUXILIAR DE CONTROL INTERNO	
Secretaría	Avelly Sánchez Negrete	✓		✓		✓		✓	
Oficina del titular	Yaracel de la Rosa Figueroa	✓		✓		✓		✓	
Unidad de Gestión Social	Adrián Vasquez Viveros	✓		✓		✓		✓	
Unidad de Seguimiento a la Operación	Ingrid Selene Salas Ramirez	✓		✓		✓		✓	
Coordinación de Servicio de Salud	José Antonio Martínez García	✓		✓		✓		✓	
Coordinación de Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación	Raquel Saucedo Amador	✓		✓		✓		✓	

TOTAL OK	6	6	6	6	6	6	6	6	6
TOTAL PENDIENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	6	6	6	6	6	6	6	6	6
% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
ESTATUS	CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA

% DE CUMPLIMIENTO GENERAL 100%



SECRETARÍA
SALUD
BRANCHA DE SALUD
GOBIERNO DE PROGRESO

PUEBLA
Sigue

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).



SECRETARÍA
SALUD
BRANCHA DE SALUD
GOBIERNO DE PROGRESO

COCODI

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

REPORTE DE AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO OPERATIVO

Fecha de término	30/11/2017	30/11/2017	04/12/2017	30/11/2017
Norma de Control	Ambiente de control		Administración de Riesgos	
Elemento de control	Las funciones se realizan en cumplimiento al manual de organización.	Las operaciones se realizan conforme a los manuales de procedimientos actualizados, autorizados y publicados.	Existe y se realiza la administración de riesgos en apego a las etapas mínimas del proceso, establecidas en el Título Tercero de las presentes Disposiciones.	Se identifican y establecen acciones para reducir los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales, inherentes a las operaciones que pueden afectar a la Institución.
Acción de Mejora	Evidencia de Manuales (MAO) 3.1.a.	Evidencia de Manuales (MAP) 3.1.b.	Minutas de Reuniones con las áreas y Presentación de Administración de Riesgos 3.2.a	Evidencia de Código de Ética 3.2.b
Evidencia	Difusión de los Manuales de Organización	Difusión de los Manuales de Procedimientos	Programa de Trabajo de Administración de Riesgos	Difusión de Código de Ética
% Avance	Todas las áreas	Todas las áreas	Departamento de Seguimiento a Programas y Servicios de Salud	Todas las áreas
% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%
ESTATUS	CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA



SECRETARÍA
SALUD
SERVICIO DE SALUD
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

PUEBLA
Sigue

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

30/11/2017	30/11/2017	20/10/2017	30/11/2017	30/11/2017
Actividades de Control	Actividades de Control	Actividades de Control	Actividades de Control	Actividades de Control
Existen y operan mecanismos efectivos de control para las distintas actividades que se realizan en su ámbito de competencia, entre otras, registro, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones, resguardo de archivos, bitácoras de control, alertas y bloqueos de sistemas y distribución de funciones.	Las operaciones relevantes están debidamente registradas y soportadas con documentación clasificada, organizada y resguardada para su consulta y en cumplimiento de las leyes que le aplican.	Las operaciones de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, están registradas y soportadas con la documentación clasificada, necesaria, correcta, actualizada y oportuna. Las omisiones, errores, desviaciones o insuficiencia documental, se aclaran y/o corrigen con oportunidad.	Existen los espacios y medios necesarios para asegurar y salvaguardar los bienes, incluyendo el acceso restringido al efectivo, títulos valor, inventarios, mobiliario y equipo u otros que pueden ser vulnerables al riesgo de pérdida, uso no autorizado, actos de corrupción, errores, fraudes, malversación de recursos o cambios no autorizados; y que son oportunamente registrados y periódicamente comparados físicamente con los registros contables.	Se operan controles para garantizar que los servicios se brindan con estándares de calidad.
Evidencia Correo electrónico de que el procedimiento cumple con las etapas de verificación 3.3.a.	Formato de Control de registros con la Información de cada área 3.3.b.	Difusión de SPARH 3.3.c. (1)	Evidencia de SPARH 3.3.c. (1)	Evidencia del Reporte de Inventarios actualizados (Servicios Generales) y memorandums de solicitud de actualización a las áreas. 3.3.c. (2)
Filtros de control o verificación.	Tablero de control, o Control de registros (formato).	1.- Difusión SPARH. 2.- Inventarios actualizados a junio 2017 3.- Revisión del procedimiento de resguardo de equipo de cómputo.	1.- Difusión de las Políticas de Operación de la Solicitud y Comprobación de Viáticos. 2.- Difusión de Políticas de Operación del Procedimiento para la Actualización de Inventarios por Baja.	Difundir los Sistemas de Gestión de Calidad Unidades Acreditadas
Todas las áreas 100% CUMPLIDA	Todas las áreas 100% CUMPLIDA	DOP 100% CUMPLIDA	Todas las áreas 100% CUMPLIDA	SERVICIOS GENERALES 100% CUMPLIDA



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

30/11/2017	30/11/2017	30/11/2017	30/11/2017	30/11/2017	06/10/2017
Actividades de Control	Actividades de Control	Actividades de Control	Actividades de Control	Actividades de Control	Actividades de Control
Se operan controles para garantizar que los servicios se brinden con estándares de calidad.	Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información electrónica de forma oportuna y confiable.	Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para la instalación apropiada y con licencia de software adquirido.	Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para poner en marcha un plan de contingencia que dé continuidad a las operaciones de la Institución.	Se tiene formalmente implantado un documento por el cual se establezca(n) el(los) plan(es) de recuperación de desastres que incluya datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas institucionales.	
Evidencia del Reporte de Inventarios actualizados (Servicios Generales) y memorandums de solicitud de actualización a las áreas. 3.3.c. (2)	1.- Difusión de las Políticas de Operación de la Solicitud y Comprobación de Viáticos. (Presupuesto) 3.3.d. (1)	2.- Difusión de Políticas de Operación de Actualización de Inventarios por Baja de Servicios Generales 3.3.d. (2)	Evidencia de Acreditaciones y Certificaciones 3.3.e	Evidencia Difusión Owncloud (oficio Circular) 3.3.f.1. 3.3.f.2 3.3.f.3. (2) 3.3.f.4. (2) 3.3.f.6.	
Difundir los Sistemas de Gestión de Calidad Unidades Acreditadas	Difusión de Políticas de operación para el uso de Tecnologías de la Información	Difusión de Políticas de operación para el uso de Tecnologías de la Información	1.- Elaborar el Plan de Recuperación de Desastres DRP (para las áreas administrativas que utilizan GRP). 2.- Difusión de Políticas de operación para el uso de Tecnologías de la Información	1.- Elaborar el Plan de Recuperación de Desastres DRP (para GRP).	
SERVICIOS GENERALES	Todas las áreas	Todas las áreas	Todas las áreas	DTIT	
100%	100%	100%	100%	100%	
CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA



PUEBLA
sigue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DIAL
GOBIERNO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

15/02/2018	30/11/2017	19/10/2017	30/11/2017
Actividades de Control	Actividades de Control	Actividades de Control	Actividades de Control
Existen y operan los controles necesarios para la seguridad y mantenimiento en materia de TIC's.	Existen y operan en servidores y centros de información los controles necesarios en materia de TIC's para los procedimientos de respaldo y recuperación de información.	Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para desarrollo de nuevos sistemas informáticos y actualizaciones a los existentes, con el fin de que sean compatibles, escalables e interoperables.	Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para dar seguridad a los accesos a personal autorizado, que comprenda registros de altas, actualización y bajas de usuarios.
Evidencia Plan de Recuperación de Desastres 3.3.f.4.(1) 3.3.f.3. (1)	Minuta de Reunión DTIT y Servicios Generales Revisión y actualización del Procedimiento de resguardo de equipo de cómputo y de la responsabilidad de las licencias. 3.3.f.5 3.3.c	Difusión de los lineamientos Desarrollo de Software (Circular) 3.3.f.7	Evidencia Carta Responsiva del uso de correos y contraseñas (circular y carta responsiva) 3.3.f.8
Revisión y actualización del Procedimiento de resguardo de equipo de cómputo y de la responsabilidad de las licencias.	Difusión de Políticas de operación para el uso de Tecnologías de la Información	Difusión de los lineamientos de Desarrollo de Software.	Carta responsiva para el uso de correos y contraseñas).
DTIT 100%	DTIT 100%	DTIT 100%	DTIT 100%
CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA

% DE CUMPLIMIENTO GENERAL

100%



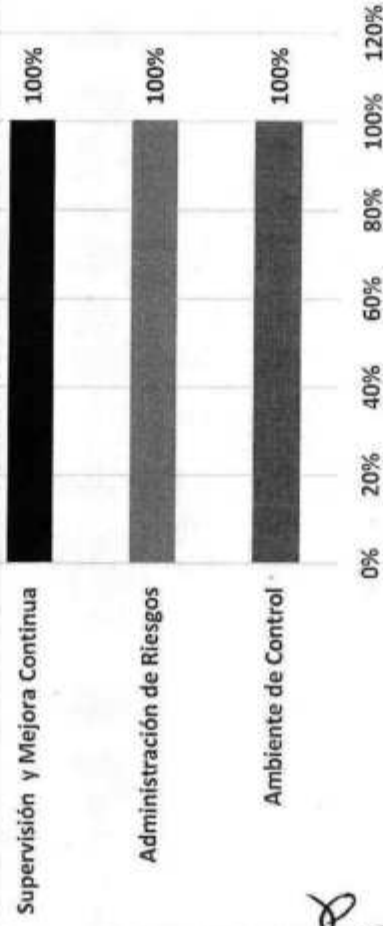
PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

CONCLUSIONES GENERALES

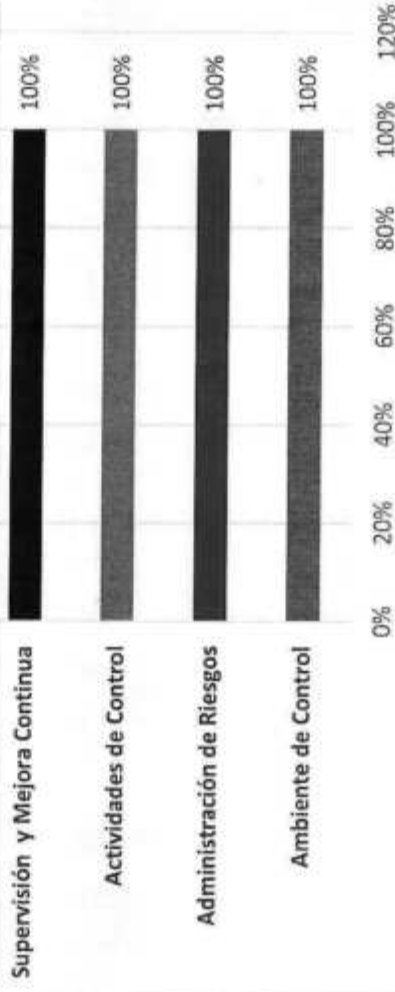
% Avances del PTCI
Estratégico
2017-2018



CUMPLIMIENTO GENERAL

100%

% Avances del PTCI
Operativo
2017-2018



CUMPLIMIENTO GENERAL

100%



PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

ANEXO OCHO

XIV. Seguimiento a la implantación y actualización del Sistema: Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCI) correspondiente al período 2018 - 2019, de conformidad con los artículos 20, fracción XII, inciso b y 45 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración del Estado de Puebla



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)

De conformidad al **artículo 44** del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla, el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) incluirá:

- * Acciones de Mejora
- * Fechas compromiso (inicio y término)
- * Actividades
- * Responsables directos de su implementación
- * Medios de Verificación
- * Resultados Esperados

NORMA DE CONTROL INTERNO	NIVEL DE CONTROL					
	ESTRATÉGICO			DIRECTIVO		
	CANTIDAD DE PREGUNTAS	ÁREAS DE OPORTUNIDAD	CANTIDAD DE PREGUNTAS	ÁREAS DE OPORTUNIDAD	CANTIDAD DE PREGUNTAS	OPERATIVO
AMBIENTE DE CONTROL	14	3	10	1	8	3
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	8	5	4		3	3
ACTIVIDADES DE CONTROL	6	3	6		11	8
INFORMAR Y COMUNICAR	5	1	8	1	4	3
SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	6	3	4		5	5
	39	15	32	2	31	22



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2018

ESTRATÉGICO

Elemento de Control	Descripción	Porcentaje de Cumplimiento	Autoevaluación 2018	Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Unidad Administrativa	Responsable(s) de su implementación	Medios de Verificación	Resultados Esperados
1	Ambiente de Control	74%	12							
Elemento 1.1.i	¿Se solicita por escrito a todo el personal, sin distinción de jerarquías, de manera periódica, la aceptación formal y el compromiso de cumplir con el Código de Conducta y de Ética?	77%	4	1.- Solicitar a todo el personal del Organismo, la aceptación formal de cumplir con lo establecido en el Código de Ética y el de Conducta. 2.- Instruir a la Dirección de Operación de Personal la implementación del Formato "Carta Compromiso en Materia de Ética" para la firma del personal de nuevo ingreso.	01/09/2018	30/11/2018	Coordinación de Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación	1.- Todas las áreas administrativas 2.- Dirección de Operación de Personal	1.- Memorándum - Listas de verificación - Formato "Carta Compromiso en Materia de Ética" firmado por el personal del Organismo 2.- Formato de Carta Compromiso en Materia de Ética Firmado por el personal de nuevo ingreso.	85%
Elemento 1.1.m	¿Se cuenta con un sistema de información integral y preferentemente automatizado que, de manera oportuna, económica, suficiente y confiable, resuelve las necesidades de seguimiento y toma de decisiones?	70%	4	Instruir a la Dirección de Planeación y Programación la difusión de la cartera de Sistemas Informáticos, Usos y Aplicaciones, con los que cuenta el Organismo.	01/09/2018	30/11/2018	Dirección de Planeación y Programación	Dirección de Planeación y Programación	-Memorándum de Difusión -Listas de Verificación de Cartera de Sistemas Informáticos	85%
Elemento 1.1.n	¿Se utilizan Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para simplificar y hacer más efectivo el control?	77%	4	Instruir a la Dirección de Planeación y Programación la difusión de la cartera de Sistemas Informáticos implementados del área médica y administrativa, describiendo sus usos y aplicaciones.	01/09/2018	30/11/2018	Dirección de Planeación y Programación	Dirección de Planeación y Programación	-Memorándum de Difusión -Listas de Verificación de Cartera de Sistemas Informáticos	85%

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2018

Elemento de Control	Descripción	Porcentaje de Cumplimiento	Autoevaluación 2018	Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha Termino	Unidad Administrativa	Responsable(s) de su implementación	Medios de Verificación	Resultados Esperados
2	Administración de Riesgos:	74%	20							
Elemento 1.2.b	¿Los Servicios de Salud del Estado de Puebla cuenta con un Plan o Programa Estratégico o documento análogo en el que se establezcan sus objetivos y metas estratégicos?	70%	4	1.- Instruir a la Dirección de Evaluación reforzar la difusión del Programa Sectorial / Institucional de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, a todos los servidores públicos del Organismo. 2.- Instruir a la Dirección de Planeación y Programación la difusión del Programa Anual de Metas e Indicadores de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, a todos los servidores públicos del Organismo.	01/09/2018	30/11/2018	1.- Dirección de Evaluación 2.- Dirección de Planeación y Programación	1.- Dirección de Evaluación 2.- Dirección de Planeación y Programación	-Memorándum Circular -Listas de Verificación	85%
Elemento 1.2.c	¿El Organismo realiza la programación, presupuestación, distribución y asignación de los recursos, en base a los objetivos estratégicos establecidos?	73%	4	Instruir al Secretario y Coordinador de Control Interno, se presente ante el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) la metodología que utiliza el Organismo para la programación, presupuestación, distribución y asignación de los recursos.	01/09/2018	30/11/2018	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)	Dirección de Planeación y Programación Dirección de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión	Acta de Sesión	85%
Elemento 1.2.f	¿Existe y opera un mecanismo para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas de los Servicios de Salud del Estado de Puebla?	73%	4	Instruir al Secretario y Coordinador de Control Interno, se presente ante el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) la metodología que utiliza el Organismo para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos del Organismo.	01/09/2018	30/11/2018	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)	-Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno -Auxiliar de Administración de Riesgos	Acta de Sesión	85%
Elemento 1.2.g	¿El Organismo tiene seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas, y al término del mismo, una evaluación del grado en que éstas se cumplieron?	77%	4	1.- Instruir al Secretario y Coordinador de Control Interno, se presente ante el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), el seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas del Organismo así como las causas que originan las variaciones relevantes para el logro de los mismos. 2.- Difundir las actas de sesiones del Comité a Nivel Estratégico.	01/09/2018	30/11/2018	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)	Dirección de Evaluación	1.- Acta de Sesión 2.- Memorándum de difusión del Acta	85%
Elemento 1.2.h	¿El Organismo informa sobre la situación de los riesgos y su administración a la instancia competente?	77%	4	1.- Instruir al Secretario y Coordinador de Control Interno, se presente ante el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), la situación que guardan los riesgos del Organismo. 2.- Difundir las actas de sesiones del Comité a Nivel Estratégico.	01/09/2018	30/11/2018	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)	-Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno -Auxiliar de Administración de Riesgos	1.- Acta de Sesión 2.- Memorándum de difusión del Acta	85%



SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

PUEBLA
Sigue

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2018

Elemento de Control	Descripción	Porcentaje de Cumplimiento	Autoevaluación 2018	Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha Termino	Unidad Administrativa	Responsable(s) de su implementación	Medios de Verificación	Resultados Esperados
3	Actividades de Control:	77%	12							
Elemento 1.3.d	¿Se establecen los instrumentos y mecanismos que miden los avances y resultados del cumplimiento de los objetivos y metas del Organismo y se analizan las variaciones?	77%	4	1.- Instruir al Secretario y Coordinador de Control Interno, se presente ante el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), el seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas del Organismo así como las causas que originan las variaciones relevantes para el logro de los mismos. 2.- Difundir las actas de sesiones del Comité a Nivel Estratégico.	01/09/2018	30/11/2018	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)	-Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno -Auxiliar de Administración de Riesgos	1.- Acta de Sesión 2.-Memorándum de difusión del Acta	85%
Elemento 1.3.e	¿Los Servicios de Salud del Estado de Puebla cuenta con sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de las actividades financieras, administrativas y sustantivas?	77%	4	Instruir a la Dirección de Planeación y Programación la difusión de la cartera de Sistemas Informáticos, Usos y Aplicaciones, con los que cuenta el Organismo.	01/09/2018	30/11/2018	Dirección de Planeación y Programación	Dirección de Planeación y Programación	-Memorándum de Difusión -Listas de Verificación - Presentación de Cartera de Sistemas Informáticos	85%
Elemento 1.3.f	¿El Organismo cuenta con un Comité de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias?	77%	4	Instruir a la Dirección de Planeación y Programación la difusión de la instalación del "Comité de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones".	01/09/2018	30/11/2018	Dirección de Planeación y Programación	Dirección de Planeación y Programación	-Memorándum de Difusión -Listas de Verificación	85%
4	Informar y Comunicar:	77%	4							
Elemento 1.4.a	¿Los Servicios de Salud del Estado de Puebla cuenta con una política, disposición o lineamiento en el que se establecen las obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos en materia de Control Interno?	77%	4	Instruir al Secretario y Coordinador de Control Interno, la difusión de la normativa en materia de Control Interno, a todos los servidores públicos del Organismo.	01/09/2018	30/11/2018	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)	Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno	-Memorándum de Difusión -Listas de Verificación	85%



SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

PUEBLA
Sigue

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2018

Elemento de Control	Descripción	Supervisión y Mejora Continua	Autoevaluación 2018	Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha Termino	Unidad Administrativa	Responsable(s) de su implementación	Medios de Verificación	Resultados Esperados
5	Supervisión y Mejora Continua:		77%	12						
Elemento 1.5.b	¿El Sistema de Control Interno del Organismo se verifica y evalúa periódicamente por los servidores públicos responsables de cada área?		4	Instruir al Secretario y Coordinador de Control Interno, la difusión de las Actas de Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) a los niveles estratégico y directivo.	01/09/2018	30/11/2018	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)	Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno	-Memorandum de Difusión / Correo Electrónico	85%
Elemento 1.5.d	¿Se atiende con diligencia la causa raíz de las debilidades de control interno identificadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia. Su atención y seguimiento se efectúa en el Programa de Trabajo de Control Interno?		4	Instruir al Auxiliar de Control Interno, priorizar en el Programa de Trabajo de Control Interno, las áreas de oportunidad con menor puntuación (1.1.m, 1.2.b, 1.2.c y 1.2.f), para su pronta atención.	01/09/2018	30/11/2018	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)	Auxiliar de Control Interno	Acta de Sesión Reportes de Avances Trimestrales	85%
Elemento 1.5.a	¿Existen y operan los controles implementados y periódicamente mejorados en la administración, como resultado de la autoevaluación del Control Interno?		4	1.- Presentar ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), los reportes de avances trimestrales del PTCI 2018-2019. 2.- Difundir las actas de sesiones del Comité a Nivel Estratégico.	01/11/2018	30/04/2019	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)	Auxiliar de Control Interno	1.- Acta de Sesión 2.- Memorandum de difusión del Acta	85%

Elaboró

Revisó

Autorizó

C. Karla Elena Hernández
Jefa del Departamento de Programación,
Desarrollo Organizacional y Transparencia
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla
y Auxiliar de Control Interno del COCODI

C. Jorge Omar Muñoz Lugo
Secretario de Operación de Operar Bienestar,
Servicios Generales y Planeación de Gestión de los
Servicios de Salud del Estado de Puebla y
Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno del COCODI

C. Raquel Salceda Amador
Subsecretaría de Planeación, Evaluación, Desarrollo y
Operación de la Secretaría de Salud, Coordinadora de
Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación de los
Servicios de Salud del Estado de Puebla y
Presidenta Suplente del COCODI



PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2018

DIRECTIVO

Elemento de Control	Descripción	Porcentaje de Cumplimiento	Autoevaluación 2018	Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha Termino	Unidad Administrativa	Responsable(s) de su Implementación	Medios de Verificación	Resultados Esperados
1	Ambiente de Control	75%	4							
Elemento 2.1.g	¿Se solicita por escrito a todo el personal, sin distinción de jerarquías, de manera periódica, la aceptación formal y el compromiso de cumplir con el Código de Ética y Conducta?	80%	4	1.- Solicitar a todo el personal del Organismo, la aceptación formal de cumplir con lo establecido en el Código de Ética y Conducta. 2.- Instruir a la Dirección de Operación de Personal la implementación del Formato "Carta Compromiso en Materia de Ética" para la firma del personal de nuevo ingreso.	01/09/2018	30/11/2018	Coordinación de Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación	1.- Todas las áreas administrativas 2.- Dirección de Operación de Personal	1.- Memorándum -Listas de verificación - Formato "Carta Compromiso en Materia de Ética" firmado por el personal del Organismo 2.- Formato de Carta Compromiso en Materia de Ética Firmado por el personal de nuevo Ingreso.	85%
Elemento 2.1.h	¿El Organismo aplica al menos una vez al año, encuestas de clima organizacional, identifica áreas de oportunidad, determina acciones, da seguimiento y evalúa resultados?	75%	4	Implementar una vez al año la aplicación de encuestas de clima organizacional para su aplicación a los Servidores Públicos.	01/11/2018	30/11/2018	Dirección de Operación de Personal	Dirección de Operación de Personal	Memorándum Circular Cronograma de fechas de aplicación	85%
4	Informar y Comunicar:	73%	4							
Elemento 2.4.b	¿El Sistema de Información proporciona información contable y programático-presupuestal oportuna, suficiente y confiable?	73%	4	Difundir la cartera de Sistemas Informáticos, Usos y Aplicaciones, con los que cuenta el Organismo.	01/11/2018	30/11/2018	Dirección de Planeación y Programación	Dirección de Planeación y Programación	-Memorándum de Difusión -Listas de Verificación - Presentación de Cartera de Sistemas Informáticos	85%
Elemento 2.4.c	¿El Organismo cuenta con un Plan de Sistemas de Información que apoye los procesos por los que se da cumplimiento a los objetivos de los Servicios de Salud del Estado de Puebla en su Plan o Programa Estratégico?	80%	4	Difundir el Programa Estratégico de Tecnologías de la Información implementado a través del Comité de Tecnologías.	01/11/2018	30/04/2019	Comité de Tecnologías	Comité de Tecnologías	-Memorándum de Difusión -Listas de Verificación	85%
Elemento 2.4.d	¿Existen controles establecidos para mantener actualizados los Sistemas de Información en cada área?	80%	4	Implementar un cuestionario de información a las áreas administrativas, para analizar el grado de conocimiento que tienen en materia de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones del Organismo.	01/11/2018	31/01/2019	Departamento de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	Departamento de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	Cuestionario de Información	80%



PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2018

OPERATIVO

Elemento de Control	Descripción		Autoevaluación 2018	Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Unidad Administrativa	Responsable(s) de su implementación	Medios de Verificación	Resultados Esperados
	Ambiente de Control:									
1			11							
Elemento 3.1.b	¿El personal de los Servicios de Salud del Estado de Puebla conoce y comprende la misión, visión, objetivos y metas del Organismo?	77%	4	Cada unidad administrativa deberá tener en su tablero de comunicación la filosofía Organizacional (Misión, Visión, Objetivos).	15/12/2018	30/04/2019	Todas las áreas administrativas	Todas las áreas administrativas	Tablero de comunicación	83%
Elemento 3.1.d	¿Se solicita por escrito a todo el personal la aceptación formal y el compromiso de cumplir con el Código de Ética y Conducta?	74%	4	1.- Solicitar a todo el personal del Organismo, la aceptación formal de cumplir con lo establecido en el Código de Ética y el de Conducta. 2.- Instruir a la Dirección de Operación de Personal la implementación del Formato "Carta Compromiso en Materia de Ética" para la firma del personal de nuevo ingreso.	01/09/2018	30/11/2018	Coordinación de Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación	1.- Todas las áreas administrativas 2.- Dirección de Operación de Personal	1.- Memorandum -Listas de verificación 2.- Formato de Carta Compromiso en Materia de Ética Firmado por el personal de nuevo ingreso	85%
Elemento 3.1.g	¿El Organismo aplica al menos una vez al año, encuestas de clima organizacional, identifica áreas de oportunidad, determina acciones, da seguimiento y evalúa resultados?	64%	3	Implementar una vez al año la aplicación de encuestas de clima organizacional a los Servidores Públicos.	01/11/2018	30/11/2018	Dirección de Operación de Personal	Dirección de Operación de Personal	Memorandum Circular Cronograma de fechas de aplicación	85%



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2018

Elemento de Control	Descripción	Porcentaje de Cumplimiento	Autoevaluación 2018	Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha Termino	Unidad Administrativa	Responsable(s) de su implementación	Medios de Verificación	Resultados Esperados
2	Administración de Riesgos:	72%	11							
Elemento 3.2.a	¿Existe y se realiza la administración de riesgos?	77%	4	Difundir la Matriz de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	01/11/2018	31/01/2019	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)	Auxiliar de Administración de Riesgos	Memorándum Listas de Verificación	83%
Elemento 3.2.b	¿Las distintas áreas de la administración cuentan con mecanismos para verificar que los riesgos más recurrentes en las actividades del personal se encuentren adecuadamente administrados?	74%	4	Difundir la Matriz de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	01/11/2018	31/01/2019	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)	Auxiliar de Administración de Riesgos	Memorándum Listas de Verificación	80%
Elemento 3.2.c	¿Se identifican y establecen acciones para reducir los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales, inherentes a las operaciones que pueden afectar al Organismo?	65%	3	Difundir el Procedimiento de Atención de Delaciones a todo el personal del Organismo.	01/11/2018	30/04/2019	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Memorándum Listas de Verificación	75%
3	Actividades de Control:	70%	29							
Elemento 3.3.c	¿El Organismo cuenta con políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones que establezcan claves de acceso a los sistemas, programas y datos; detectores y defensas contra accesos no autorizados, y antivirus, entre otros aspectos?	73%	4	1.- Aplicar un cuestionario de información a las áreas administrativas, para analizar el grado de conocimiento que tienen sobre los sistemas informáticos usados en el Organismo. 2.- Aplicar acciones de difusión sobre los sistemas informáticos, en las áreas de oportunidad identificadas.	01/11/2018	31/01/2019	Departamento de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	Departamento de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	1.- Cuestionario de Información 2.- Memorándum Listas de Verificación	80%



SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

PUEBLA
Sigue

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2018

Elemento de Control	Descripción	Porcentaje de Cumplimiento	Autoevaluación 2018	Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha Termino	Unidad Administrativa	Responsable(s) de su Implementación	Medios de Verificación	Resultados Esperados
3	Actividades de Control:	70%	29							
 Elemento 3.3.d	¿Existen los espacios y medios necesarios para asegurar y salvaguardar los bienes, incluyendo el uso no autorizado, actos de corrupción, errores, fraudes, malversación de recursos o cambios no autorizados?	68%	3	1.- Realizar gestiones para salvaguardar los equipos de cómputo en las áreas que no cuenten con puertas, por la naturaleza del edificio. B) Asignar espacios de estacionamiento para el parque vehicular del Organismo. 2.- Realizar la difusión de la capacidad de espacio para respaldar la información a través de la herramienta Owncloud. 3.-Reforzar e implementar políticas de acceso y salida para el personal que ingrese a los edificios de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.	01/11/2018	30/04/2019	1 y 3.- Departamento de Servicios Generales 2.-Departamento de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.	1.- Memorándum 2 y 3.- Memorándum Circular	73%	
Elemento 3.3.e	¿Existen y operan los mecanismos para verificar que los riesgos mas recurrentes y de mayor impacto, se encuentren adecuadamente administrados?	73%	4	Difundir la Matriz de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	01/11/2018	31/01/2019	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)	Auxiliar de Administración de Riesgos	Memorándum Listas de Verificación	80%
Elemento 3.3.g	¿Existen y operan los controles necesarios en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información electrónica de forma oportuna y confiable?	71%	4	1.- Aplicar un cuestionario de información a las áreas administrativas, para analizar el grado de conocimiento que tienen sobre los sistemas informáticos usados en el Organismo. 2.- Aplicar acciones de difusión sobre los sistemas informáticos, en las áreas de oportunidad identificadas.	01/11/2018	31/01/2019	Departamento de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	Departamento de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	1.- Cuestionario de Información 2.- Memorándum -Listas de Verificación	80%
Elemento 3.3.h	¿Existen y operan los controles necesarios en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para la instalación apropiada y con licencia de software adquirido?	73%	4	1.- Aplicar un cuestionario de información a las áreas administrativas, para analizar el grado de conocimiento que tienen sobre los sistemas informáticos usados en el Organismo. 2.- Aplicar acciones de difusión sobre los sistemas informáticos, en las áreas de oportunidad identificadas.	01/11/2018	31/01/2019	Departamento de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	Departamento de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	1.- Cuestionario de Información 2.- Memorándum -Listas de Verificación	80%



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2018

Elemento de Control	Descripción	Porcentaje de Cumplimiento	Autoevaluación 2018	Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha Termino	Unidad Administrativa	Responsable(s) de su implementación	Medios de Verificación	Resultados Esperados
Elemento 3.3.i	¿Existen y operan los controles necesarios para la seguridad y mantenimiento en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's)?	71%	4	1.- Solicitar la revisión de los equipos de cómputo como mantenimiento preventivo. 2.- Aplicar un cuestionario de información a las áreas administrativas, para analizar el grado de conocimiento que tienen sobre los sistemas informáticos usados en el Organismo. 3.- Aplicar acciones de difusión sobre los sistemas informáticos, en las áreas de oportunidad identificadas.	1.- 01/11/2018 2.- 01/11/2018	1.- 30/04/2019 2.- 31/01/2019	1.- Todas las áreas administrativas 2 y 3.- Departamento de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	1.- Todas las áreas administrativas 2 y 3.- Departamento de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	1.- Ticket de mesa de ayuda / memorándum 2.- Cuestionario de Información 3.- Memorándum -Listas de Verificación	76%
Elemento 3.3.j	¿Existen y operan en servidores y centros de información los controles necesarios en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para los procedimientos de respaldo y recuperación de información?	70%	3	1.- Aplicar un cuestionario de información a las áreas administrativas, para analizar el grado de conocimiento que tienen sobre los sistemas informáticos usados en el Organismo. 2.- Aplicar acciones de difusión sobre los sistemas informáticos, en las áreas de oportunidad identificadas.	01/11/2018	31/01/2019	Departamento de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	Departamento de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	1.- Cuestionario de Información 2.- Memorándum -Listas de Verificación	80%
Elemento 3.3.k	¿Se tiene formalmente implantado un documento por el cual se establezca(n) el(los) plan(es) de recuperación de desastres que incluya datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas del Organismo?	64%	3	Difundir el Plan de Recuperación de Desastres y firma de conocimiento de todo el Personal de la estructura Organizacional de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.	01/11/2018	30/04/2019	Comité de Tecnologías	Comité de Tecnologías	Memorándum Circular de Difusión Listas de Verificación	75%



SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

PUEBLA
Sigue

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2018

Elemento de Control	Descripción	Porcentaje de Cumplimiento	Autoevaluación 2018	Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha Termino	Unidad Administrativa	Responsable(s) de su implementación	Medios de Verificación	Resultados Esperados
4	Informar y Comunicar:	74%	12							
Elemento 3.4.b	¿Existe comunicación y retroalimentación entre el personal sobre las diversas problemáticas que se presentan?	73%	4	Establecer en las diversas áreas administrativas del Organismo, Tableros de Comunicación Interna, mismo que deberá estar actualizado.	01/11/2018	28/02/2019	Todas las áreas administrativas	Todas las áreas administrativas	1.- Tablero de Comunicación Interna	78%
Elemento 3.4.c	¿El Organismo cuenta con actividades de control para mantener una comunicación constante entre las diferentes áreas para realizar con mayor eficiencia el cumplimiento de los objetivos y metas programadas?	77%	4	1.- Difundir los resultados de la Evaluación del Sistema Integral de Evaluación en Salud (SIES). 2.- Establecer en las diversas áreas administrativas del Organismo, Tableros de Comunicación Interna, mismo que deberá estar actualizado.	01/11/2018	28/02/2019	1.- Departamento de Seguimiento a Programas 2.- Todas las áreas administrativas	1.- Departamento de Seguimiento a Programas 2.- Todas las áreas administrativas	1.- Memorándum / Listas de Verificación 2.- Tablero de Comunicación	83%
Elemento 3.4.d	¿Existen controles establecidos para mantener actualizados los sistemas de información en cada área?	71%	4	Establecer en las diversas áreas administrativas del Organismo, Tableros de Comunicación Interna, mismo que deberá estar actualizado.	01/11/2018	28/02/2019	Todas las áreas administrativas	Todas las áreas administrativas	1.- Tablero de Comunicación Interna	78%
5	Supervisión y Mejora Continua:	75%	20							
Elemento 3.5.a	¿Existe en el Organismo algún Comité que realice una supervisión permanente y mejora continua de las operaciones y actividades de Control Interno?	77%	4	Difundir las actividades que realiza el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) así como la información relativa en materia de Control Interno a través del Portal.	01/11/2018	30/04/2019	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)	Auxiliar de Control Interno	Memorándum Listas de Verificación	83%
Elemento 3.5.b	¿El Control Interno se verifica y evalúa periódicamente a nivel operativo por un Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)?	78%	4	Difundir las actividades que realiza el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) así como la información relativa en materia de Control Interno a través del Portal.	01/11/2018	30/04/2019	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)	Auxiliar de Control Interno	Memorándum Listas de Verificación	83%



SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

PUEBLA
Sigue

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2018

Elemento de Control	Descripción	Porcentaje de Cumplimiento	Autoevaluación 2018	Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha Termino	Unidad Administrativa	Responsable(s) de su implementación	Medios de Verificación	Resultados Esperados
Elemento 3.5.c	¿El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) promueve las actividades de control y derivado de sus actividades apoyen a mejorar el trabajo de cada área?	78%	4	Difundir las actividades que realiza el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) así como la información relativa en materia de Control Interno a través del Portal.	01/11/2018	30/04/2019	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)	Auxiliar de Control Interno	Memorándum Listas de Verificación	85%
Elemento 3.5.d	¿El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) realiza evaluaciones periódicas a las áreas operativas con el fin de identificar la suficiencia o insuficiencia de los Controles Internos?	70%	4	Difundir los resultados del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), a través del Portal.	01/11/2018	30/04/2019	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)	Auxiliar de Control Interno Auxiliar de Administración de Riesgos	Memorándum Listas de Verificación	75%
Elemento 3.5.e	¿Se han establecido actividades de control para verificar que las deficiencias detectadas en las áreas operativas hayan sido corregidas?	71%	4	Presentar ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) los reportes de avances trimestrales del PTCI 2018-2019.	01/11/2018	30/04/2019	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)	Auxiliar de Control Interno	Acta de Sesión	85%

Elaboró

C. Karla Guerra Hernández
Jefe del Departamento de Programación,
Desarrollo Organizacional y Transparencia
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla
y Auxiliar de Control Interno del COCODI

Revisó

C. Jorge Omar Muñoz Lugo
Director de Operación de Obras, Bienes,
Servicios Generales y Procesos de Gestión de los
Servicios de Salud del Estado de Puebla y
Secretaría Técnica y Coordinadora de Control Interno del COCODI

Autorizó

C. Raquel Salcedo Amador
Subsecretaría de Planeación, Evaluación, Desarrollo y
Operación de la Secretaría de Salud, Coordinadora de
Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación de los
Servicios de Salud del Estado de Puebla y
Presidenta Suplente del COCODI

Art. 45 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.- El PTCI deberá ser aprobado por el Comité en la Cuarta Sesión...

Por lo anterior, se somete aprobación de los integrantes del Comité, el Programa de Trabajo de Control Interno para el periodo 2018-2019, en los niveles, estratégico, directivo y operativo.



PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

ANEXO NUEVE

XV. Seguimiento a la implantación y actualización del Sistema: Presentación del Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Salud y en los Servicios de Salud del Estado de Puebla, con corte al 30 de septiembre de 2018, de conformidad con los artículos 20, fracción XII, inciso a y 48, numeral 2 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración del Estado de Puebla.



PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Artículo 48 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.

Los Titulares de las Dependencias o Entidades realizarán por lo menos **una vez al año**, la autoevaluación del estado que guarda el **Sistema de Evaluación al Control Interno**, con corte al treinta de septiembre y presentarán con su firma autógrafa el **informe anual**:

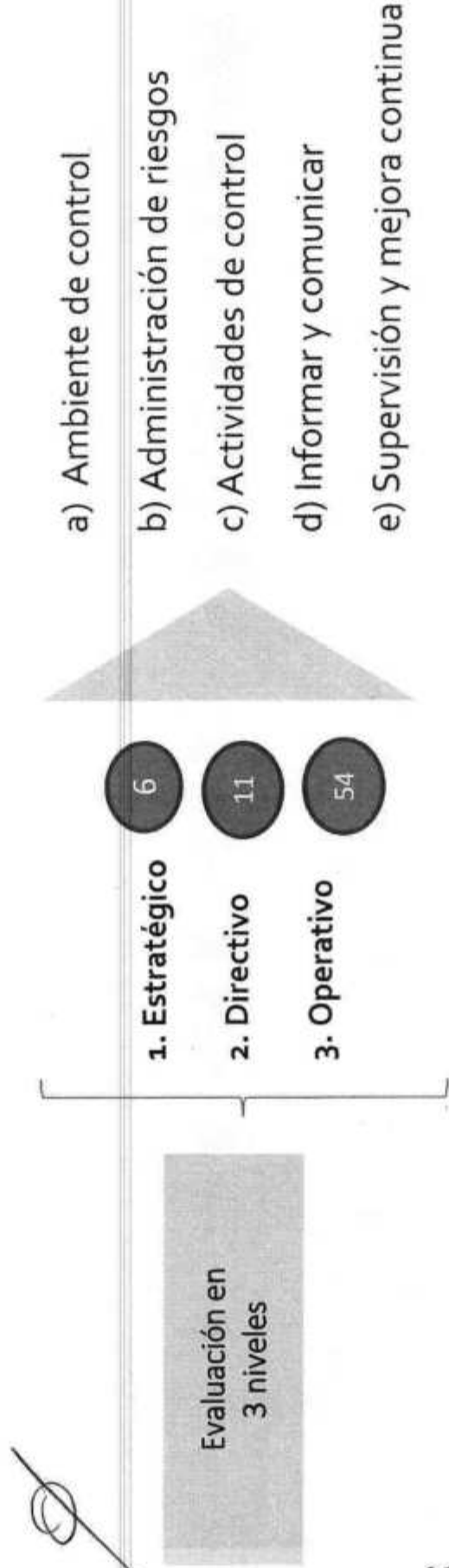
1. Al Secretario de la Contraloría a mas tardar el **treinta y uno de octubre**.
2. Al COCODI en la **Cuarta Sesión Ordinaria**.
3. En su caso, al Órgano de Gobierno, en la **sesión inmediata posterior** a la fecha de corte.

Artículo 49.- El Informe anual se integrará con los siguientes apartados:

- A) Aspectos relevantes derivados de la aplicación de las encuestas.
- B) Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados.
- C) Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora comprometidas en el PTCl.

A) ASPECTOS RELEVANTES DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS.

- 15 de junio de 2018, mediante memorándum circular No. MC-DPP/DPDOT/033/2018, se formalizó la aplicación de las encuestas de Autoevaluación de Control Interno, con fundamento en los artículos 40 y 41 del Acuerdo.



- Los criterios para la autoevaluación fueron considerados de acuerdo al modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), considerando siguientes valores:

0	1	2	3	4	5
Inexistente	Inicial	Intermedio	Avanzado	Óptimo	Mejora Continua

A) ASPECTOS RELEVANTES DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS.

- En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, de fecha 27 de julio de 2018, se presentaron los siguientes resultados de la Autoevaluación de Control Interno.

NORMA DE CONTROL INTERNO	NIVEL DE CONTROL ESTRATÉGICO		NIVEL DE CONTROL DIRECTIVO		NIVEL DE CONTROL OPERATIVO	
	CANTIDAD DE PREGUNTAS	GRADO DE CONTROL	CANTIDAD DE PREGUNTAS	GRADO DE CONTROL	CANTIDAD DE PREGUNTAS	GRADO DE CONTROL
AMBIENTE DE CONTROL	14	4	10	4	8	4
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	8	4	4	4	3	4
ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO	6	4	6	4	11	4
INFORMAR Y COMUNICAR	5	4	8	4	4	4
SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	6	4	4	4	5	4
PROMEDIO GENERAL		4		4		4

Fuente: Resultados obtenidos de la aplicación de encuestas de autoevaluación al Sistema de Control Interno Institucional (SCI).



PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2017

A) ASPECTOS RELEVANTES DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS.

AÑO		2017	2018
Porcentaje Obtenido		69%	80%
NIVEL		2017	2018
Nivel de Control Estratégico		68%	80%
Nivel de Control Directivo		82%	86%
Nivel de Control Operativo		57%	75%
NORMAS DE CONTROL		2017	2018
Ambiente de Control		70%	83%
Administración de Riesgos		67%	78%
Actividades de Control		64%	78%
Información y Comunicación		83%	80%
Supervisión y Mejora Continua		67%	80%

Fuente: Resultados obtenidos de la aplicación de encuestas de autoevaluación al Sistema de Control Interno Institucional (SCII).



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

B) RESULTADOS RELEVANTES ALCANZADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR EN RELACIÓN CON LOS ESPERADOS

C) COMPROMISO DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS EN EL PTCI

ESTRATÉGICO					
No.	Elemento de Control	Acciones de Mejora	Resultado 2017	Resultado 2018	Compromisos
1	Elemento 1.1.b: El personal de la Institución conoce y comprende la misión, visión, objetivos y metas institucionales.	Difundir el Programa Institucional 2017-2018, que contempla los valores, objetivos y metas Institucionales.	70%	nivel directivo se tuvo un 87% de cumplimiento y en el operativo 77%.	Este elemento tuvo un incremento razonable, toda vez que se realizaron acciones de difusión a los servidores públicos del Organismo, no obstante se reforzará la difusión del mismo.
2	Elemento 1.2.a: Existe y se realiza la administración de riesgos.	Supervisión de la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos	57%	80%	Se continuará dando seguimiento a las acciones de mejora para mantener el comportamiento en este elemento de control.
3	Elemento 1.2.b: Se identifican y establecen acciones para reducir los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales, inherentes a las operaciones que pueden afectar a la Institución.	Implementación del Comité de Ética y Conducta.	63%	a nivel directivo se tuvo un 85%	La Instalación del Comité de Ética se llevó a cabo en el ejercicio 2017, por lo tanto no se considera una acción inmediata a atender.



PUEBLA
sigue

SECRETARÍA
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

B) RESULTADOS RELEVANTES ALCANZADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR EN RELACIÓN CON LOS ESPERADOS

C) COMPROMISO DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS EN EL PTCI

ESTRATÉGICO					
No.	Elemento de Control	Acciones de Mejora	Resultado 2017	Resultado 2018	Compromisos Fecha de Cumplimiento del Compromiso
4	Elemento 1.5.a: Las operaciones y actividades de control se ejecutan con supervisión permanente y mejora continua a fin de mantener y elevar su eficiencia y eficacia.	Seguimiento y evaluación trimestral de la eficacia y eficiencia de la implementación del PTCI 2017, a través del Comité.	63%	80%	Se continuará dando seguimiento a las acciones de mejora para mantener el comportamiento en este elemento de control. N/A
5	Elemento 1.5.b: El Sistema de Control Interno Institucional periódicamente se verifica y evalúa por los servidores públicos responsables de cada nivel de Control Interno y por los diversos órganos de fiscalización y evaluación.	Seguimiento y evaluación trimestral de la eficacia y eficiencia de la implementación del PTCI 2017, a través del Comité.	63%	77%	Instruir al Secretario y Coordinador de Control Interno, la difusión de las Actas de Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) a los niveles estratégico y directivo. 30/11/2018
6	Elemento 1.5.c: Se atiende con diligencia la causa raíz de las debilidades de control interno identificadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia. Su atención y seguimiento se efectúa en el Programa de Trabajo de Control Interno.	Derivado de las acciones de mejora alcanzadas en el PTCI 2017, identificar las áreas de oportunidad para la elaboración de la causa de raíz de cada elemento incumplido.	60%	77%	Se dará mayor prioridad en el seguimiento del PTCI, a los elementos de control con menor puntuación. 30/11/2018



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

B) RESULTADOS RELEVANTES ALCANZADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR EN RELACIÓN CON LOS ESPERADOS

C) COMPROMISO DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS EN EL PTCI

OPERATIVO						
No.	Elemento de Control	Acciones de Mejora	Resultado 2017	Resultado 2018	Compromisos	Fecha de Cumplimiento del Compromiso
1	Elemento 3.1.a: Las funciones se realizan en cumplimiento al manual de organización.	Difusión de los Manuales de Organización de las áreas administrativas.	68%	85%	Se continuará dando seguimiento a las acciones de mejora para mantener el comportamiento en este elemento de control.	N/A
2	Elemento 3.1.b: Las operaciones se realizan conforme a los manuales de procedimientos actualizados, autorizados y publicados.	Difusión de los Manuales de Procedimientos de las áreas administrativas.	69%	88%	Se continuará dando seguimiento a las acciones de mejora para mantener el comportamiento en este elemento de control.	N/A
3	Elemento 3.2.a: Existe y se realiza la administración de riesgos.	Participar en la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2017.	57%	77%	Establecer la difusión del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y Matriz de Riesgos.	31/01/2019
4	Elemento 3.2.b: Se identifican y establecen acciones para reducir los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales, inherentes a las operaciones que pueden afectar a la Institución.	Difusión del Código de Ética, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, y los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de las Servidoras y los Servidores Públicos.	63%	65%	Difusión del Procedimiento de Atención de Delaciones.	30/04/2019

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

B) RESULTADOS RELEVANTES ALCANZADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR EN RELACIÓN CON LOS ESPERADOS

C) COMPROMISO DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS EN EL PTCI

OPERATIVO					
No.	Elemento de Control	Acciones de Mejora	Resultado 2017	Resultado 2018	Compromisos
5	Elemento 3.3.a: Existen y operan mecanismos efectivos de control para las distintas actividades que se realizan en su ámbito de competencia, entre otras, registro, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones, resguardo de archivos, bitácoras de control, alertas y bloqueos de sistemas y distribución de funciones.	Revisar que en los manuales procedimientos se establezcan los filtros de control o verificación, y apearse al manual.	66%	81%	Se continuará dando seguimiento a las acciones de mejora para mantener el comportamiento en este elemento de control.
6	Elemento 3.3.b: Las operaciones relevantes están debidamente registradas y soportadas con documentación clasificada, organizada y resguardada para su consulta y en cumplimiento de las leyes que le aplican.	Implementación del tablero de control o control de registros (formato).	69%	81%	Se continuará dando seguimiento a las acciones de mejora para mantener el comportamiento en este elemento de control.
7	Elemento 3.3.d: Existen los espacios y medios necesarios para asegurar y salvaguardar los bienes, incluyendo el acceso restringido al efectivo, títulos valor, inventarios, mobiliario y equipo u otros que pueden ser vulnerables al riesgo de pérdida, uso no autorizado, actos de corrupción, errores, fraudes, malversación de recursos o cambios no autorizados; y que son oportunamente registrados y periódicamente comparados físicamente con los registros contables.	1.- Difusión de las Políticas de la Operación de la Solicitudes y Comprobación de Viáticos. 2.- Difusión de Políticas de Operación del Procedimiento para la Actualización de Inventarios por Baja.	62%	68%	se realizarán las gestiones para: A) Salvaguardar los equipos de cómputo en las áreas que no cuenten con puertas, por la naturaleza del edificio. B) Asignación de espacios de estacionamiento para el parque vehicular del Organismo. Se realizará difusión de la capacidad de espacio para respaldar la información a través de la herramienta Owncloud. Así mismo se deberán reforzar e implementar políticas de acceso y salida para el personal que ingrese a los edificios de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

B) RESULTADOS RELEVANTES ALCANZADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR EN RELACIÓN CON LOS ESPERADOS

C) COMPROMISO DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS EN EL PTCI

OPERATIVO						
No.	Elemento de Control	Acciones de Mejora	Resultado 2017	Resultado 2018	Compromisos	Fecha de Cumplimiento del Compromiso
8	Elemento 3.3.e: Se operan controles para garantizar que los servicios se brindan con estándares de calidad.	Difundir los Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 ISO 9001:2008, que se encuentran vigentes en los SSEP, así como las Acreditaciones y certificaciones de unidades médicas.	68%	80%	Se continuará dando seguimiento a las acciones de mejora para mantener el comportamiento en este elemento de control.	N/A
9	Elemento 3.3.f.1: Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información electrónica de forma oportuna y confiable.	Establecer políticas de operación para el uso de Tecnologías de la información, así como la difusión de las mismas.	53%	71%	Aplicar un cuestionario de información a las áreas administrativas, para analizar el grado de conocimiento que tienen sobre los sistemas informáticos usados en el Organismo; derivado del resultado, se aplicarán acciones de difusión en las áreas de oportunidad identificadas.	31/01/2019
10	Elemento 3.3.f.2: Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para la instalación apropiada y con licencia de software adquirido.	Establecer políticas de operación para el uso de Tecnologías de la información, así como la difusión de las mismas.	44%	73%	Aplicar un cuestionario de información a las áreas administrativas, para analizar el grado de conocimiento que tienen sobre los sistemas informáticos usados en el Organismo; derivado del resultado, se aplicarán acciones de difusión en las áreas de oportunidad identificadas.	31/01/2019



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

B) RESULTADOS RELEVANTES ALCANZADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR EN RELACIÓN CON LOS ESPERADOS

C) COMPROMISO DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS EN EL PTCl

OPERATIVO						
No.	Elemento de Control	Acciones de Mejora	Resultado 2017	Resultado 2018	Compromisos	Fecha de Cumplimiento del Compromiso
	Elemento 3.3.f.4: Se tiene formalmente implantado un documento por el cual se establezca(n) el(los) plan(es) de recuperación de desastres que incluya datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas institucionales.	1.- Elaborar el Plan de Recuperación de Desastres DRP 2.- Establecer políticas de operación para el uso de Tecnologías de la Información.	35%	64%	Difusión del Plan de Recuperación de Desastres y firma de conocimiento de todo el Personal de la estructura Organizacional de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.	30/04/2019
12	Elemento 3.3.f.5: Existen y operan los controles necesarios para la seguridad y mantenimiento en materia de TIC's.	Revisión y actualización del Procedimiento de resguardo de equipo de cómputo y de la responsabilidad de las licencias.	44%	71%	Solicitar la revisión de los equipos de cómputo como mantenimiento preventivo e Implementar un cuestionario de información a las áreas administrativas, para analizar el grado de conocimiento que tienen en materia de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones del Organismo.	30/04/2019
13	Elemento 3.3.f.6: Existen y operan en servidores y centros de información los controles necesarios en materia de TIC's para los procedimientos de respaldo y recuperación de información.	Establecer políticas de operación para el uso de Tecnologías de la información, así como la difusión de las mismas.	38%	70%	Aplicar un cuestionario de información a las áreas administrativas, para analizar el grado de conocimiento que tienen sobre los sistemas informáticos usados en el Organismo; derivado del resultado, se aplicarán acciones de difusión en las áreas de oportunidad identificadas.	31/01/2019
	Elemento 3.5.a: Realiza la supervisión permanente y mejora continua de las operaciones y actividades de control.	Revisión de las actividades establecidas en el PTCl, y reportarlas a nivel directivo en las sesiones del COCODI.	70%	77%	Difusión de las actividades que realiza el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) así como la información relativa en materia de Control Interno a través del Portal para conocimiento del personal del Organismo.	30/04/2019



PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

ANEXO DIEZ

XVI. Seguimiento a la implantación y actualización del Sistema: Evaluación de la Contraloría al Informe Anual, alternativas de solución del Titular de la Dependencia o Entidad a recomendaciones de la Contraloría consideradas no factibles de implementar derivadas de la Evaluación al Informe Anual, de conformidad con los artículos 20, fracción XII, inciso c, 51, 52 y 53, inciso b del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración del Estado de Puebla.



PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA
GOBIERNO DE PROGRESO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

X

Handwritten signature and initials.



"INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL AL INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL 2018" DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Los Servicios de Salud del Estado de Puebla presentaron los resultados obtenidos de la aplicación de 71 encuestas de Autoevaluación al Sistema de Control Interno Institucional (SCII), en los tres niveles de Control Interno, con base en su Estructura Orgánica, clasificados de la siguiente manera:

06 Para Nivel Estratégico,
11 Para Nivel Directivo y
54 Para Nivel Operativo,
71 Total

• Al realizar el comparativo respecto del porcentaje general obtenido entre los años 2017 y 2018, se pudo observar un avance del 11% con respecto al año 2018 como se muestra a continuación:

Concepto	Año		Avance
	2017	2018	
Porcentaje General Obtenido	69%	80%	11%



Mediante Oficio No. O-DPP-DPDOT/567/2018 de fecha 10 de octubre del presente año, los Servicios de Salud, presentaron evidencia documental en medio electrónico (CD) del cumplimiento de los elementos de control interno de manera general reportados en las encuestas consolidadas de los niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

Del análisis a la información proporcionada, se confirmó la existencia documental de 102 elementos de control como se detalla a continuación:

- Del Nivel Estratégico presenta evidencia documental de 39 elementos de control.
- Del Nivel Directivo presenta evidencia documental de 32 elementos de control.
- Del Nivel Operativo presenta evidencia documental de 31 elementos de control.

De lo anterior, se pudo confirmar que la evidencia documental presentada en general como acuerdos, decretos, reglamentos, leyes, normas, manuales, estructura orgánica, códigos, actas, oficios, memorándums, circulares, programas, calendarios, páginas web, correos electrónicos, capturas de pantalla, cartas compromisos, cédulas de evaluación, trípticos y guías, la cual se consideró suficiente, competente, relevante y pertinente.



SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA
GOBIERNO DE PROGRESO

PUEBLA
Sigue

Derivado de la revisión al Programa de Trabajo de Control Interno 2018-2019, se determinó lo siguiente:

- La Dependencia planteó 42 acciones de mejora, las cuales fueron integradas al Programa de Trabajo 2018-2019 producto de las evaluaciones a los elementos de control interno en las que se identificaron áreas de oportunidad con fechas compromiso de realización en el periodo de septiembre de 2018 a abril de 2019.

Del análisis a las 42 acciones de mejora comprometidas en el PTCl se constató que son pertinentes respecto a las áreas de oportunidad, asimismo los resultados son alcanzables con los esperados.



Conclusiones

Del análisis a la información presentada por los Servicios de Salud del Estado de Puebla, considerando el grado de cumplimiento general por Nivel de Control Interno, Norma de Control y elemento de control el cual obtuvo un total de 80% de cumplimiento, con el porcentaje obtenido en 2017 el cual fue de 69% se puede decir que las acciones de mejora implementadas en su mayoría han sido pertinentes y congruentes ya que se obtuvo un avance significativo del 11%.

Con respecto a lo establecido en los Artículos 48, 49 y 50 del "Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado" se indica que el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional presentado los Servicios de Salud del Estado de Puebla cumple con lo establecido.

Recomendaciones

Los Servicios de Salud del Estado de Puebla respecto de las áreas administrativas de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo que en particular durante la autoevaluación obtuvieron de una calificación de 0 (Las condiciones del elemento de control no existen) o 1 (Las condiciones del elemento de control están definidas pero no formalizadas) en alguna de las 5 Normas de Control, deberá realizar las acciones necesarias para identificar las causas que impiden o limitan a estas áreas para el cumplimiento de estas normas de control, una vez identificadas deberá implementar de forma particular mecanismos de Control Interno que fortalezcan y aseguren su cumplimiento, asimismo se recomienda dar seguimiento periódicamente.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

ANEXO ONCE

XVII. Seguimiento al proceso de Administración de Riesgos Institucional: Reporte de Avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional (PTAR) 2017 - 2018, de conformidad con los artículos 20, fracción XIII, inciso d y 59 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.

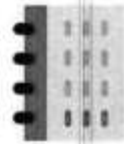


SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

PUEBLA
Sigue

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2018

d) Reporte de avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) Institucional, correspondiente al tercer trimestre 2018.



CONVOCATORIA

Reporte de avances
trimestral del PTAR:

A través de los
memorándum:

- M-DE/106 al 114 con fecha del 30 de enero del 2018.
- M-DE/517 al 525 con fecha del 28 de mayo del 2018.
- M-DE/887 al 895 con fecha 6 de septiembre del 2018.

REUNIONES DE TRABAJO

Se realizó el envío del calendario de reuniones de trabajo para la revisión de acciones de control correspondientes a cada trimestre evaluado.

ANÁLISIS DE ACCIONES DE CONTROL

En las fechas establecidas, se evaluaron los tres trimestres del PTAR.

Revisando los riesgos institucionales, nivel de avance y cumplimiento en las acciones de control implementadas para evitar su materialización.

Dando seguimiento a cada acción y revisando factores que intervengan el desempeño del mismo.

EVALUACIÓN

- Resumen de acciones comprometidas, cumplidas, en proceso y su porcentaje de cumplimiento.
- Descripción de principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento.
- Resultados alcanzados en relación de los esperados (Valor agregado).

SEGUIMIENTO

Análisis de las acciones desarrolladas por los trimestres evaluados.

Evidencia de sus acciones de control y seguimiento por parte de las áreas responsables.

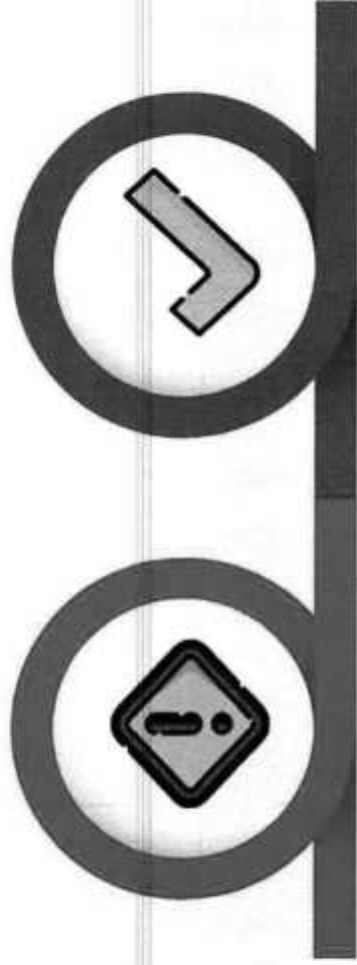
Coordinación por parte de la Administración de Riesgos, en mejorar el desempeño de la acción evaluada.



SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2018**

**INFORME DEL SEGUIMIENTO ACTUAL DE LAS ACCIONES DE CONTROL DEL
PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
REPORTE TERCER TRIMESTRE**



9

**RIESGOS
INSTITUCIONALES**



21

**ACCIONES
DE CONTROL**

Dirección de Asuntos Jurídicos	Dirección de Planeación y Programación	Dirección de Evaluación	Dirección de Atención a la Salud	Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica	Dirección de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión	Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios	Dirección de Operación de Personal	Dirección de Operación de Unidades Médicas
4	4	3	2	2	2	2	1	1

4 + 4 = 8



SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2018

ACCIONES DE CONTROL

Unidad Administrativa	Riesgo	Controles
Dirección de Atención a la Salud	Atención médica deficiente en Hospitales y Unidades de Especialidad	Uso del teléfono rojo (Contact center) Reportes directos con las autoridades correspondientes Integración de trabajos de auditoría interna por parte del personal integrante del Comité de calidad Actividades de supervisión a las diferentes áreas operativas de los Hospitales por parte del responsable de calidad.
Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica	Brindar atención médica de mala calidad	Sistema de Contact-center Seguimiento de quejas por parte de la Contraloría Gestión de calidad
Dirección de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión	Recursos programados no son radicados para su ejercicio presupuestal de acuerdo a las necesidades del pago del organismo.	Comunicación permanente con las instancias federales para la radicación de los recursos en los tiempos programados
Dirección de Operación de Personal	Falta de personal en unidades médicas y administrativas	Gestionar ante la Secretaría de Finanzas y Administración los recursos ya programados y no radicados por las instancias federales Solicitud de suficiencia presupuestal para la selección, contratación, inducción, desarrollo de personal y pago de nómina
Dirección de Asuntos Jurídicos	Juicios atendidos fuera de tiempo y forma	Contratación de despacho auxiliar externos Programa de Divulgación Legislativa Programa de Asesoría jurídica Institucional (interna) Aplicación de viáticos devengados
Dirección de Operación de Unidades Médicas	Abasto de medicamento fuera de tiempo y forma	Sistema de Contact-center
Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios	Verificaciones sanitarias realizadas de forma ineficiente.	Requerimientos elaborados y entregados en tiempo y forma Capacitación interna en normatividad
Dirección de Planeación y Programación	Elaborar proyecto de presupuesto que no contemple actividades reales y suficientes de las áreas administrativas debido a la falta de entrega oportuna y sin las especificaciones requeridas.	Revisión durante el proceso de programación para la corrección de anomalías. Calendarización de fechas de entrega Seguimiento de las fechas de entrega Asesorías durante el proceso de la programación Ajuste del cronograma de trabajo interno para el cumplimiento de los tiempos establecidos de la Federación
Dirección de Evaluación	Las unidades médicas no cuentan con acreditación.	Se plantea mesas de trabajo interna para determinar las unidades médicas que se acreditarán Se plantea mesas de trabajo interna para determinar las unidades médicas que se acreditarán Se plantea mesas de trabajo interna para determinar las unidades médicas que se acreditarán



PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

ANEXO DOCE

XVIII. Seguimiento al proceso de Administración de Riesgos Institucional, Análisis Anual del Comportamiento de los Riesgos con relación a los determinados en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional del año inmediato anterior, de conformidad con el artículo 20, fracción XIII inciso b, 54 apartado A, fracción VI, y 61 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.



SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

PUEBLA
Sigue

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2018

e) Análisis Anual del Comportamiento de los Riesgos 2017 – 2018.



• Resultados cuantitativos alcanzados:

En el 2017, se han integrado 9 riesgos integrados en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional, se encontraban en los siguientes cuadrantes, 3 en cuadrante III (Riesgo controlado) y 4 en cuadrante IV (Riesgo de seguimiento).; cuyos riesgos, contemplan directamente metas y objetivos institucionales del Organismo.

Asimismo, los 9 riesgos en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional, han abordado procesos sustantivos y adjetivos, mismos que se desarrollan de forma efectiva y se encuentran involucrados en los procesos de cada Dirección.

• Resultados cualitativos alcanzados:

Las estrategias diseñadas para dar respuesta a la administración de riesgos, se han efectuado en tiempo y forma, conforme a las políticas desarrolladas e implementadas por cada unidad administrativa del Organismo.

Los controles de los procesos sustantivos de la Institución, se mantienen operando de forma dinámica, derivado de la naturaleza de los mismos, atendiendo los ejes principales: calidad de la atención médica, en unidades de primero, segundo y tercer nivel de atención.

Conforme a lo anterior, las políticas de respuesta y el seguimiento oportuno, han otorgado resultados satisfactorios, adoptando una cultura organizacional orientada a riesgos.



PUEBLA
sigue

SECRETARÍA
SALUD
ESTADOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

ANEXO TRECE

XIX. Seguimiento al proceso de Administración de Riesgos Institucional: Matriz de Riesgos Institucional 2018, Mapa de Riesgos Institucional 2018 y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2018, de conformidad con los artículos 20, fracción XIII, incisos a, b y c, 56, 57 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.

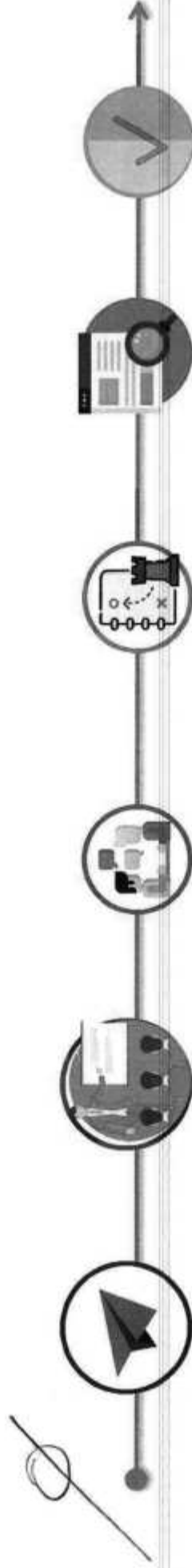


SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

PUEBLA
Sigue

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2018

Proceso de Administración de Riesgos Institucional



INICIO

A través de los memorándums

- M-DE/878 al se convoca a todas las Direcciones al Inicio del Proceso de Administración de Riesgos.

TALLER

Se llevó a cabo el taller de Administración de Riesgos, con la finalidad de conocer el aspecto teórico y práctico del proceso.

ANÁLISIS

Se realizó un análisis comparativo al año inmediato anterior, identificando el entorno y factores que incidían en una posible materialización.

ESTRATEGIAS

Las estrategias y políticas de respuesta para administrar los riesgos, se graficaron en un Mapa de Riesgos Institucional y se formalizaron mediante el diseño de:

- Matriz de Administración de Riesgos.
- Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

SEGUIMIENTO

Las acciones comprometidas, se les brindará seguimiento de manera trimestral, acreditando su cumplimiento y avances reportados.

FORMALIZACIÓN

Se presenta al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para su formalización y difusión para su implementación.



SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

PUEBLA
Sigue

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2018

a) Matriz de Administración de Riesgos Institucional 2018

Nivel Directivo	Descripción del Riesgo	Tipo de Riesgo	Clasificación del Riesgo
DIRECCIÓN GENERAL — DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	Juicios atendidos fuera de tiempo y forma	Legal	III Controlado
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD			
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD	Atención médica deficiente en hospitales y unidades de especialidad	Servicios	IV Seguimiento
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS	Abasto de medicamentos fuera de tiempo y forma	Servicios	IV Seguimiento
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	Brindar atención médica de mala calidad	Servicios	III Controlado
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	Verificaciones sanitarias realizadas de forma ineficiente	Salud	III Controlado
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN, DESARROLLO Y OPERACIÓN			
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN	La propuesta del Plan Maestro de Infraestructura no sea adecuada para cubrir las necesidades de salud de la población.	Administrativo	III Controlado
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN	Las unidades médicas no cuentan con acreditación	Servicios	IV Seguimiento
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE PERSONAL	Falta de personal en unidades médicas y administrativas	Recursos humanos	IV Seguimiento
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GRALES Y PROCESOS DE GESTIÓN	Recursos programados no son radicados para su ejercicio presupuestal de acuerdo a las necesidades del pago	Presupuestal	IV Seguimiento



SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

PUEBLA
Sigue

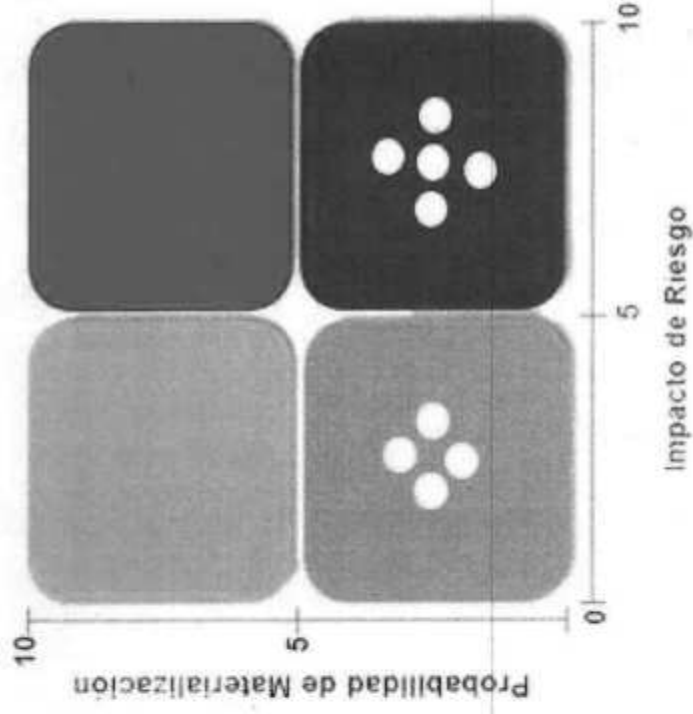
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2018

b) Mapa de Riesgos Institucional 2018

[Handwritten signature]

RESULTADOS

I	II	III	IV
Riesgos de atención inmediata	Riesgos de atención Periódica	Riesgos Controlados	Riesgos de Seguimiento
0 RIESGOS	0 RIESGOS	4 RIESGOS	5 RIESGOS



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

PUEBLA
Sigue

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2018

c) Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional (PTAR) 2018.

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa
2018_1	Atención médica deficiente en Hospitales y Unidades de Especialidad	De servicios	5	4	IV	REDUCIR EL RIESGO	1.1	Trato inadecuado al paciente.	Las autoridades Hospitalarias correspondientes remiten a la brevedad la información de las quejas emitidas por usuarios, personal administrativo de la Dirección de Atención a la Salud activa las acciones correspondientes para atender de manera inmediata.	Dirección de Atención a la Salud
							1.2	Se incumplen procedimientos y normatividad interna de las Unidades de Segundo y Tercer Nivel de Atención	Los responsables del área de calidad de las Unidades Médicas realizan auditorías internas programadas, así como supervisiones constantes con el objetivo de verificar el cumplimiento de las Normas y Procedimientos aplicables y definidos para cada Hospital y Unidad de Especialidad dependiente de la Dirección de Atención a la Salud.	Dirección de Atención a la Salud
							2.1	Calidad en la atención médica	Generación de reportes de forma inmediata, la Dirección le da el seguimiento de forma personalizada, comprobaciones de capacitaciones en la operación de los programas.	Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica
2018_2	Brindar atención médica de mala calidad	De servicios	5	5	III	REDUCIR EL RIESGO	2.2	Personal operativo carente de empatía	Generación de reportes de forma inmediata, la Dirección le da el seguimiento de forma personalizada.	Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica
							2.3	Negación del servicio	Generación de reportes de forma inmediata, la Dirección le da el seguimiento de forma personalizada.	Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica
							3.1	Desfase en la radicación de los recursos programados	Comunicación constante con las instancias federales para la radicación de los recursos en los tiempos programados.	Dirección de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión.
2018_3	Recursos programados no son radicados para su ejercicio presupuestal de acuerdo a las necesidades del pago del organismo,	Presupuestal	5	4	IV	COMPARTIR EL RIESGO	3.2	Acontecimientos económicos (nacionales) que provoquen una reducción en la radicación de los recursos ya programados	Gestionar ampliación presupuestal ante la Secretaría de Finanzas y Administración debido a recursos ya programados y no radicados por las instancias federales Generales y Procesos de Gestión.	Dirección de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión.



PUEBLA
sigue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2018

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa
2018_4	Falta de personal en unidades médicas y administrativas	De Recursos Humanos	9	3	IV	COMPARTIR EL RIESGO	4.1	Insuficiencia presupuestal	Se notifica a nivel estratégico (Dirección General) para las acciones pertinentes.	Dirección de Operación de Personal
2018_5	Juicios atendidos fuera de tiempo y forma	Legal	4	3	IV	ASUMIR EL RIESGO	5.1 5.2 5.3 5.4	Plantilla de personal limitada para la atención de auditorías Personal no actualizado en materia legal Personal no actualizado en materia legal La no autorización de viáticos en tiempo y forma	Trabajo en conjunto con el despacho externo para la Solvencia de auditorías laborales. Actualización legislativa interna, impulsada por la Dirección de Asuntos Jurídicos (Programa de divulgación legislativa) Asesoría jurídica al personal de las jurisdicciones sanitarias Resguardo de documentos comprobatorios de gastos.	Dirección de Asuntos Jurídicos Dirección de Asuntos Jurídicos Dirección de Asuntos Jurídicos Dirección de Asuntos Jurídicos
2018_6	Abasto de medicamento fuera de tiempo y forma	De servicios	5	4	IV	REDUCIR EL RIESGO	6.1	Falta de capacidad por parte del proveedor para abastecer medicamentos	Realizar monitoreo de cumplimiento de abasto de medicamento. Cada unidad médica tiene un teléfono rojo, presentando reportes por parte de los pacientes.	Dirección de Operación de Unidades Médicas
2018_7	Verificaciones sanitarias realizadas de forma ineficiente.	De Salud	2	2	III	EVITAR EL RIESGO	7.1 7.2	Falta de papel de seguridad para realización de órdenes de verificación y evitar verificaciones apócrifas. Desconocimiento de marco legal	Se asegura que el verificador, cuente con la orden de visita en papel de seguridad de acuerdo a la programación de visitas a establecimientos. Se brinda seguimiento a los controles internos implementados por el área, a través de la identificación de medidas de seguridad y validación de las áreas correspondientes (jefaturas y dictamen), para evitar actos de corrupción por parte del personal. Comunicación con COFEPRIS, en actualización en materia de riesgos sanitarios, con el personal que desarrolle la operatividad del proceso.	Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios



PUEBLA
sigue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2018

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa
2018_8	La propuesta del Plan Maestro de Infraestructura no sea adecuada para cubrir las necesidades de salud de la población.	Administrativo	2	2	III	EVITAR EL RIESGO	8.1	Falta de oportunidad de la entrega de la propuesta del plan maestro de infraestructura.	Elaborar el documento de validación a la Dirección de Planeación y Programación.	Dirección de Planeación y Programación
							8.2	Desconocimiento del personal que elabora los análisis de viabilidad de infraestructura en salud.	Gestión y participación de la capacitación relacionada en infraestructura en salud.	Dirección de Planeación y Programación
							8.3	No contar con información confiable en las bases de datos que se consultan para el análisis de la propuesta.	Atender la solicitud de actualización de las bases de datos.	Dirección de Planeación y Programación
2018_9	Las unidades médicas no cuentan con acreditación.	De servicios	5	3	III	ASUMIR EL RIESGO	8.4	No contar con información confiable y a tiempo en relación a número de beneficiarios del Seguro Popular, para el análisis de propuesta.	Solicitar actualización de base de datos de beneficiarios.	Dirección de Planeación y Programación
							9.1	Incumplimiento en la elaboración del Programa Estatal de Acreditación.	Mesas de trabajo multidisciplinarias a nivel estratégico.	Dirección de Evaluación
							9.2	Que no se difunda a los involucrados el Programa Estatal de Acreditación.	Mesas de trabajo multidisciplinarias a nivel estratégico.	Dirección de Evaluación
							9.3	Que no se envíen las cédulas de subevaluación a la DGCESS y/o en tiempo y forma y/o con errores.	Mesas de trabajo multidisciplinarias a nivel estratégico.	Dirección de Evaluación



PUEBLA
sigue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2018

ANEXO CATORCE

XXI. Asuntos Generales:

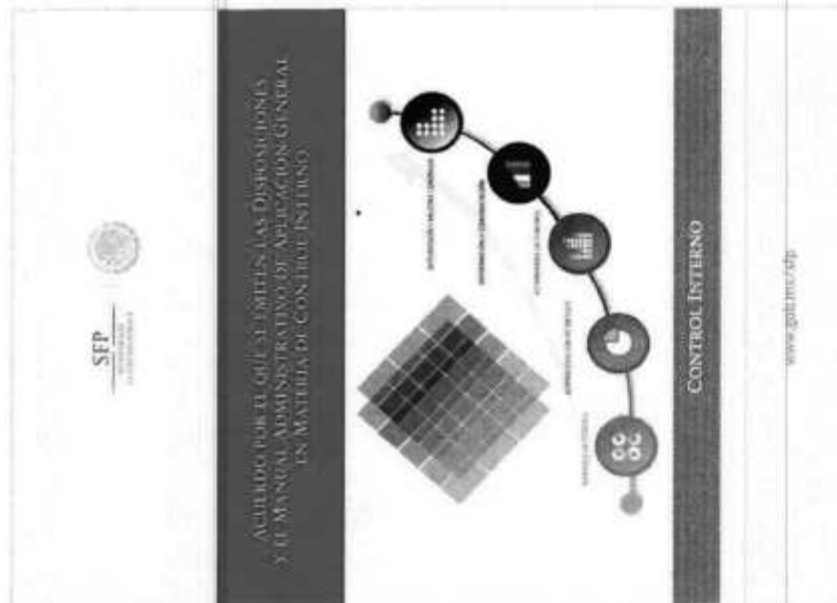
- a) Metodología que utiliza la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud del Estado de Puebla, para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos, de conformidad con el artículo 20, fracción XV del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.



SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

METODOLOGÍA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2018



Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.

7 de septiembre de 2015.

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

3 de noviembre de 2016

Acuerdo que reforma el diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

3 de septiembre de 2018

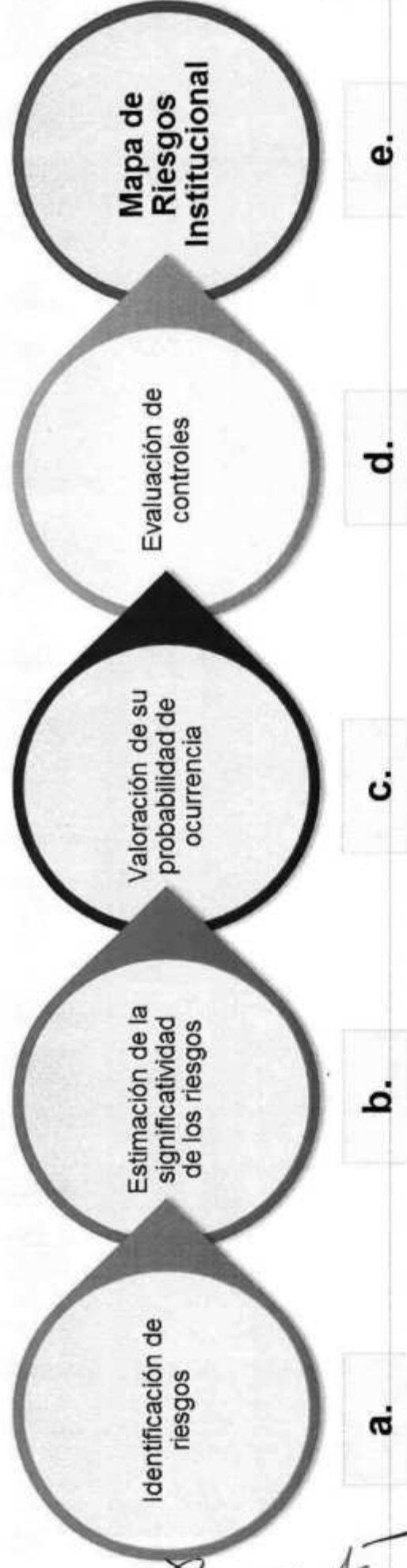


SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2018

METODOLOGÍA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

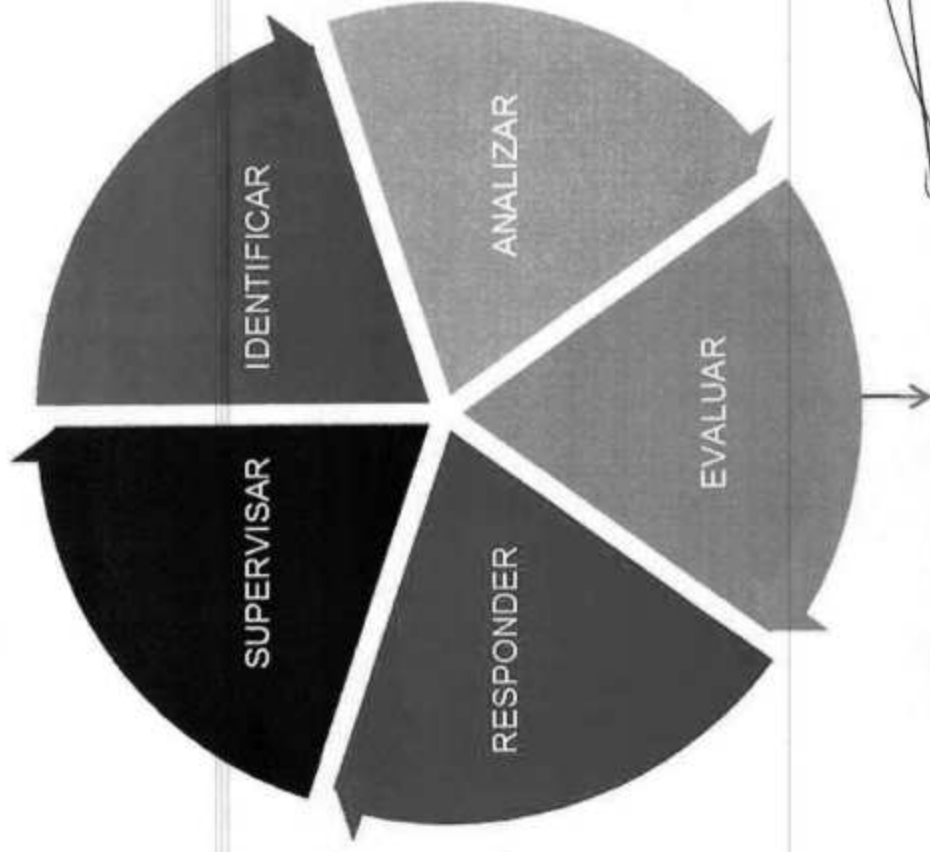
Artículo 55*: La metodología de Administración de Riesgos que adopten las Dependencias y Entidades contendrá las etapas mínimas en el siguiente orden, registrándolas anualmente en una Matriz de Administración de Riesgos Institucional.



Acuerdo por el que se Emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.

METODOLOGÍA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Proceso dinámico desarrollado para contextualizar, identificar, analizar, evaluar, responder, supervisar y comunicar los riesgos, **incluidos los de corrupción**, inherentes o asociados a los procesos por los cuales se logra el mandato de la institución, mediante el análisis de los distintos factores que pueden provocarlos, con la finalidad de definir estrategias y acciones que permitan mitigarlos y asegurar el logro de metas y objetivos institucionales de una manera razonable, en términos de eficacia, eficiencia y economía en un marco de transparencia y rendición de cuentas.



COMUNICAR LOS RIESGOS



PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

ANEXO QUINCE

XXI. Asuntos Generales:

- b) Metodología para la programación, presupuestación, distribución y asignación de los recursos de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, de conformidad con el artículo 20, fracción XV del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.

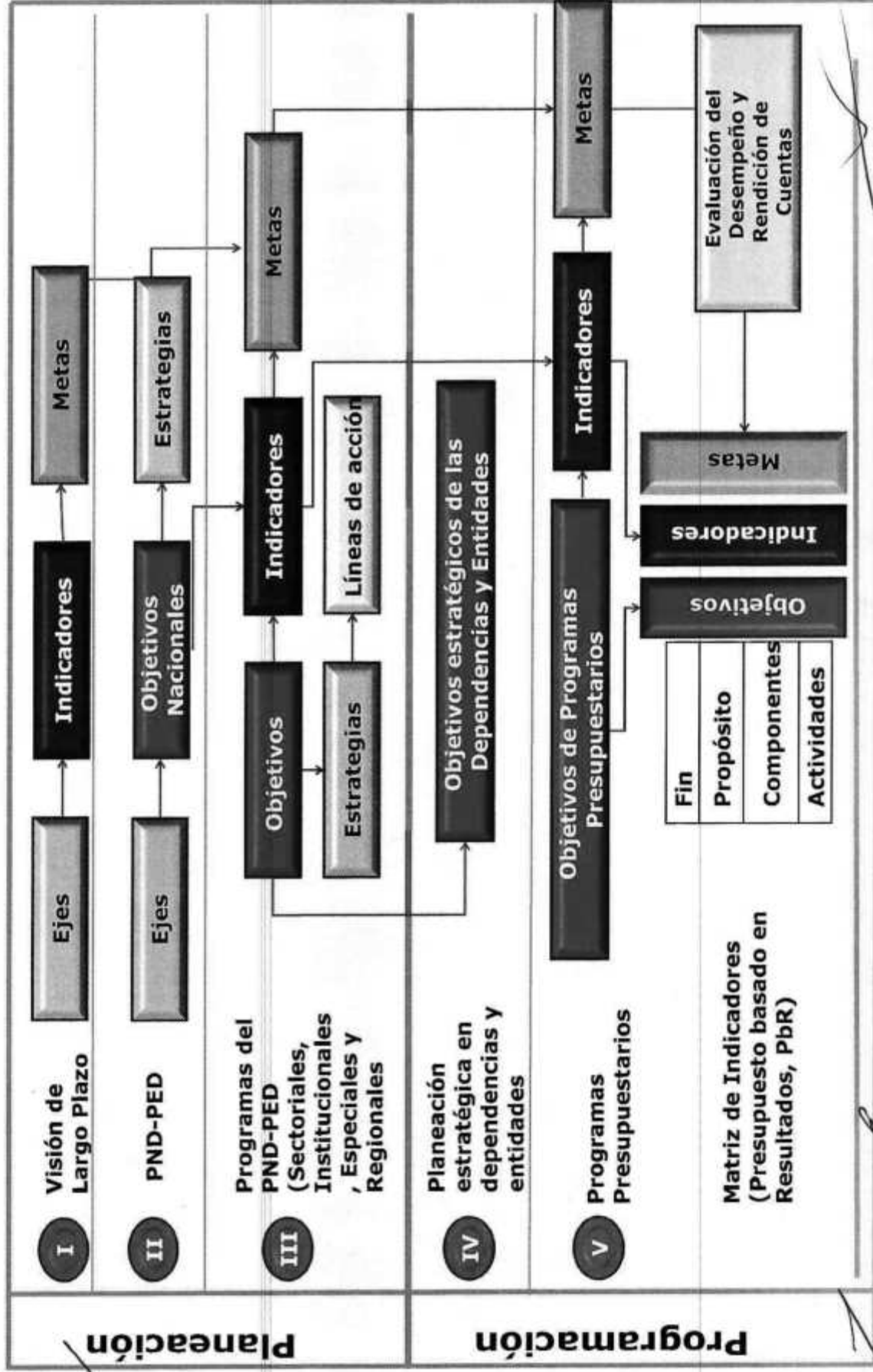


PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN, DESARROLLO Y OPERACIÓN.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Esquema del Proceso Programático





PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS
GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN.

METODOLOGÍA DE PRESUPUESTACION DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Presupuestación: En este paso se estiman y cuantifican monetariamente los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con proyectos y acciones en un determinado período. Dentro de esta fase para la

Distribución y Asignación se realiza de acuerdo a las necesidades en los principales rubros:

- Servicios personales
- Medicinas y Productos farmacéuticos
- Material de Curación
- Administración de medicamento



PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS
GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN.

Teniendo como prioridad el pago de los servicios personales médicos y las acciones de salud indispensable para la operación diaria de las unidades hospitalarias y centros de salud, distribuido según las reglas de operación y normativa aplicable de cada una de las fuentes de financiamiento que son administradas por la Secretaría de Salud. De forma simultánea se solicita a las área ejecutoras los programas que serán realizados durante el siguiente ejercicio en función de objetivos y metas generales, encaminadas a la atención de la salud de la población del Estado de Puebla; tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales, lo que permite establecer un marco de referencia necesario para concretar planes, programas, proyectos y acciones específicas a realizar en el tiempo necesario.



SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS
GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN.

Cada Unidad Responsable deberá buscar que las acciones y actividades generen un producto o servicio de calidad de atención a la salud que tenga valor para la población en general o para el grupo de beneficiarios que se haya determinado por cada uno de los programas sociales. Se definen las actividades-presupuestarias, con asignación de recursos, mismos que deberán asignarse conforme a las políticas del gasto establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.